

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Novena Región Militar por la que se anuncia nuevo concurso para la adquisición de harina de trigo.

Por haber quedado desierto el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 21, de fecha 24 de enero de 1975, para adquisición de harina de trigo, atenciones del primer semestre de 1975, con destino a las plazas de esta Región Militar que se relacionan a continuación, se anuncia nuevamente con carácter urgente, con las modificaciones siguientes:

Plazas	Disponibilidad — Pesetas	Precio límite — Qm.
Granada	2.256.472,50	1.200
Málaga	1.060.081,50	1.200
Almería	2.454.491,00	1.200
Jaén	144.267,50	1.200
Ronda	461.483,50	1.200
Melilla	4.951.287,50	1.350

Plazo de presentación de proposiciones: Deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta (Gobierno Militar), de nueve a trece horas, durante el periodo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del anuncio de la presente licitación.

Se autoriza la remisión de ofertas por correo certificado.

Fecha de celebración del concurso: La licitación y apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas del segundo día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de admisión de las proposiciones.

Anuncios a cargo de los adjudicatarios.

Granada, 5 de marzo de 1975.—2.031-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado—Servicio Central de Suministros—por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 1/1975, relativo al suministro de material mobiliario normalizado, con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos.

Remitidas por las Juntas de Compras de los diversos Departamentos de la Administración Civil del Estado a esta Dirección General del Patrimonio del Estado, relaciones de necesidades de mobiliario normalizado, en virtud de lo que previenen el artículo 11 del Decreto 3186/1968, de 28 de diciembre, y Orden de este Ministerio de 28 de diciembre de 1970, y efectuados los trámites oportunos para su adquisición, de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratos del Es-

tado y Reglamento para su aplicación, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de contratación del Servicio Central de Suministros, con consideración de Junta de Compras de carácter interministerial, como resolución al concurso 1/1975, convocado por esta Dirección General para el suministro de material mobiliario normalizado, de adquisición centralizada en el Servicio Central de Suministros, con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos, adjudicar el citado suministro a las ofertas presentadas por las siguientes Empresas y por los importes que se indican:

Mesas. Empresa «Sistemas "A.F.", Sociedad Anónima». Importe de 22.828.955 pesetas.

Mesas soporte con ruedas. Empresa «Comercial Mecanográfica, S. A.». Importe de 2.017.490 pesetas.

Armarios. Empresa «Kemen Industrial, Sociedad Anónima». Importe de 12.697.732 pesetas.

Archivadores y ficheros. Empresa «Sistemas "A.F.", S. A.». Importe de pesetas 14.756.725.

Sillera. Empresa «Suministros Alver, Sociedad Anónima». Importe de 15.276.729 pesetas.

Madrid, 27 de febrero de 1975.—El Director general, José María Concejo Alvarez.—1.948-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de 8.000 pares de zapatos de verano para Carteros urbanos, 9.000 pares de zapatos de invierno para Carteros urbanos y 3.000 pares de sandalias para Subalternos de Correos.

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, de 8.000 pares de zapatos de verano para Carteros urbanos, 9.000 pares de zapatos de invierno para Carteros urbanos y 3.000 pares de sandalias para Subalternos de Correos, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de diez millones cuatrocientas cuarenta mil (10.440.000) pesetas, como máximo, pagaderas con cargo al Presupuesto del Estado del año 1975.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Compras de Correos (planta 7.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (plan 5.ª del expresado Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas

del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del día siguiente hábil al que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de marzo de 1975.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—1.997-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del «Concurso de proyecto, suministro y montaje de las compuertas y elementos metálicos del azud principal de derivación en el río Segura. Obras principales de conducción y regadío en el Sureste de los recursos hidráulicos del aprovechamiento conjunto Tajo-Segura, primera fase (Murcia)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el «Concurso de proyecto, suministro y montaje de las compuertas y elementos metálicos del azud principal de derivación en el río Segura. Obras principales de conducción y regulación en el Sureste de los recursos hidráulicos del aprovechamiento conjunto Tajo-Segura, 1.ª fase (Murcia)», a «Material y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 39.364.188 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1,00, un plazo de ejecución de doce meses y con derecho a revisión de precios (fórmula — tipo número 15).

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de febrero de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.—1.881-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del concurso de proyectos, suministro y montaje de una estación depuradora para el saneamiento de Almería.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de esta fecha se ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso de proyectos, suministros y montaje de una estación depuradora para el saneamiento de Alme-

ría a «Entrecanales y Távara, S. A.», e «Infilco Española, S. A.», conjunta y solidariamente, en la cantidad de pesetas 50.999.811, con coeficiente de adjudicación de 1, un plazo de ejecución de catorce meses y con derecho a revisión de precios (fórmula-tipo número 9).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de febrero de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.—1.952-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto parcial número 1, presa de Mulagua, del plan de ordenación de riegos del Valle de Hermigua (isla de La Gomera-Tenerife).

El presupuesto de contrata asciende a 118.209.301 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta y seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife.

Fianza provisional: 2.364.186 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 2, categoría D.

Modelo de proposición

Don con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 15 de abril de 1975 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 23 de abril de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de febrero de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán. 1.953-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del acueducto del Collado de la Matanza, canal principal de la margen izquierda, tramo C, trozo 1, término municipal de Murcia.

El presupuesto de contrata asciende a 236.033.038 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Fianza provisional: 4.720.661 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo B, subgrupo 3, categoría E.

Modelo de proposición

Don con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 15 de abril de 1975 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 23 de abril de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de febrero de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán. 1.954-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia concurso para adquisición de un local, para servicios de esta Comisión, en Madrid.

Objeto del concurso: Adquisición de un local para servicios de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, en Madrid, autorizada por Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas de 29 de enero de 1975.

Presupuesto: Hasta un máximo de tres millones (3.000.000) de pesetas.

El pliego de bases que ha de regir en este concurso, estará de manifiesto en las oficinas de esta Comisión, sitas en la calle de Alfonso XII, número 56, Madrid.

Las proposiciones serán presentadas en sobre cerrado y lacrado, junto con la documentación que se exige en la legislación en vigor, y especialmente lo que se dispone en la Ley de Contratos del Estado.

La fianza provisional para poder concurrir será constituida en la forma requie-

rida por la Ley de Contratos, por un importe de sesenta mil (60.000) pesetas.

Las proposiciones serán presentadas hasta las trece horas del día 8 del próximo mes de abril, en las oficinas de esta Comisión, Alfonso XII, número 56, con arreglo al siguiente modelo de proposición.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, el día 11 de abril de 1975, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, relativo al concurso para adquisición de un local para servicios de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, en Madrid, y de las condiciones que rigen para dicho concurso, que acepta, propone el local definido por la documentación adjunta presentada con arreglo a lo prevenido en la condición 1.ª, por el precio de pesetas (en cifra y en letra).

Madrid a de de 1975.

(El proponente.)

Madrid, 1 de marzo de 1975.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—1.906-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Almería por la que se anuncia concurso para la ampliación de la central de esterilización de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen del Mar».

Se convoca concurso para la contratación de obras de ampliación de la central de esterilización de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen del Mar», de Almería.

El presupuesto de contrata asciende a diez millones novecientos sesenta y dos mil novecientos sesenta y una pesetas con setenta céntimos (10.962.961,70 pesetas), y el plazo de ejecución se fija en tres meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, plaza Emilio Pérez, número 1.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día. Almería, 1 de marzo de 1975.—El Director provincial, Agustín Falcón.—1.964-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Cuenca por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de obras en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen de la Luz».

Se convoca concurso para la contratación de obras varias en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen de la Luz» en Cuenca.

El presupuesto de contrata asciende a 9.260.675 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en diez meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las Oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación (parque de San Julián, número 7, teléfono 212200).

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Cuenca, 1 de marzo de 1975.—El Director provincial, Rogelio Cabezalá Corrales.—1.926-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Logroño (Residencia Sanitaria «Antonio Coello Cuadrado») por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material que se menciona.

Se convoca concurso público número 1/1975 para el suministro de aparatos y dispositivos para la Unidad de Cuidados Intensivos comprendidos en los Planes de Necesidades de aquella Institución.

Los pliegos de condiciones y demás documentación se facilitan en las oficinas de Administración, sitas en la avenida Diecinueve de Julio número 3.

El plazo de presentación de ofertas termina el día 20 de marzo próximo.

Logroño, 25 de febrero de 1975.—El Director provincial.—1.875-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se resuelve el concurso convocado para adquisición de 300.000 metros de tubería de plástico de P. V. C., de 50 milímetros de diámetro exterior, para drenaje, forrada de material filtrante de coco.

Como resultado del concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 9, de 20 de enero de 1975, para adquisición de 300.000 metros de tubería de plástico de P. V. C., de 50 milímetros de diámetro exterior, para drenaje, forrada de material filtrante de coco, la Presidencia de este Instituto ha resuelto, con fecha 24 de febrero de 1975, adjudicar este concurso a la firma «Drenajes del Ebro, S. A.», con 300.000 metros de tubería de plástico de P. V. C., de 50 milímetros de diámetro exterior, para drenaje, forrada de material filtrante de coco, con las características que figuran en su oferta, basadas en el pliego de prescripciones técnicas, por un importe total de ocho millones trescientos setenta mil (8.370.000) pesetas.

Madrid, 24 de febrero de 1975.—El Presidente.—1.912-A.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para la adquisición e instalación de mobiliario en el Laboratorio Agrario Regional del Norte, en Santander.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura convoca concurso público para la adquisición e instalación de mobiliario en el Laboratorio Agrario Regional del Norte, en Santander, por importe de 4.770.400 pesetas.

Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas, particula-

res, económicas y técnicas, aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados en las horas de oficina, todos los días laborables, en la Secretaría de la Junta (paseo de la Infanta Isabel, número 1, 1.ª planta, de esta capital).

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, deberán presentarse en el Registro General del Ministerio (paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta baja), hasta las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo autorizada por Notario del firmante de la oferta; resguardo de depósito de la fianza provisional, o aval bancario ajustado al modelo aprobado por la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, por importe de 95.408 pesetas. Si se trata de Sociedades deberán acompañar además la escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta. Asimismo deberán acompañar la documentación técnica requerida en los apartados 1.2.2.1 y 1.2.2.2 del pliego de cláusulas.

Al adjudicatario vendrá obligado a presentar, antes de la formalización del contrato, recibo acreditativo del pago de la cuota de la licencia fiscal, por la actividad comercial propia de la venta o fabricación de los bienes objeto del concurso, así como certificado acreditativo de hallarse también al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social, expedido por el Instituto Nacional de Previsión.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de juntas de la Subsecretaría de este Ministerio ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las once horas del día hábil siguiente de aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 26 de febrero de 1975.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—1.991-A.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para la adquisición de productos químicos reactivos, con destino a los Laboratorios Agrarios Regionales dependientes de la Dirección General de Industrias y Mercados en Origen de Productos Agrarios.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura convoca concurso público para la adquisición de productos químicos reactivos con destino a los Laboratorios Agrarios Regionales dependientes de la Dirección General de Industrias y Mercados en Origen de Productos Agrarios, por importe de pesetas 3.986.500.

Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas, particulares, económicas y técnicas, aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados en las horas de oficina, todos los días laborables, en la Secretaría de la Junta (paseo de la Infanta Isabel, número 1, 1.ª planta, de esta capital).

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, deberán presentarse en el Registro General del Ministerio (paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta baja), hasta las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo autorizada por Notario del firmante de la oferta; resguardo

de depósito de la fianza provisional, o aval bancario ajustado al modelo aprobado por la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, por importe de 79.730 pesetas. Si se trata de Sociedades deberán acompañar además la escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta.

El adjudicatario vendrá obligado a presentar, antes de la formalización del contrato, recibo acreditativo del pago de la cuota de la licencia fiscal, por la actividad comercial propia de la venta o fabricación de los bienes objeto del concurso, así como certificado acreditativo de hallarse también al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social, expedido por el Instituto Nacional de Previsión.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las once horas del día hábil siguiente de aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 27 de febrero de 1975.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—1.992-A.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para la adquisición de material de congelación de semen con destino a Centros dependientes de la Dirección General de la Producción Agraria.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura convoca concurso público para la adquisición de material de congelación de semen con destino a Centros dependientes de la Dirección General de la Producción Agraria por importe de 17.400.000 pesetas.

Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas particulares, económicas y técnicas, aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados en las horas de oficina, todos los días laborables, en la Secretaría de la Junta (paseo de la Infanta Isabel, número 1, primera planta-entrepunta, de esta capital).

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, deberán presentarse en el Registro General del Ministerio (paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta baja), hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo autorizada por Notario del firmante de la oferta; resguardo de depósito de la fianza provisional o aval bancario ajustado al modelo aprobado por la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, por importe de pesetas 348.000. Si se trata de Sociedades deberán acompañar además la escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta.

El adjudicatario vendrá obligado a presentar, antes de la formalización del contrato, recibo acreditativo del pago de la cuota de la licencia fiscal, por la actividad comercial propia de la venta o fabricación de los bienes objeto del concurso, así como certificado acreditativo de hallarse también al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social, expedido por el Instituto Nacional de Previsión.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de contratación, a las

once horas del día hábil siguiente de aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 28 de febrero de 1975.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—1.994-A.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para la adquisición de nitrógeno líquido con destino a Centros Dependientes de la Dirección General de la Producción Agraria.

La Junta Central de compras y Suministros del Ministerio de Agricultura convoca concurso público para la adquisición de nitrógeno líquido con destino a Centros dependientes de la Dirección General de la Producción Agraria, por importe de pesetas 10.000.000.

Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas particulares, económicas y técnicas, aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados en las horas de oficina, todos los días laborables, en la Secretaría de la Junta (paseo de la Infanta Isabel número 1, 1.ª planta-entrepanta, de esta capital).

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, deberán presentarse en el Registro General del Ministerio (paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta baja), hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo autorizada por Notario del firmante de la oferta; resguardo de depósito de la fianza provisional, o aval bancario ajustado al modelo aprobado por la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, por importe de 200.000 pesetas. Si se trata de Sociedades deberán acompañar además la escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta.

El adjudicatario vendrá obligado a presentar, antes de la formalización del contrato, recibo acreditativo del pago de la cuota de la licencia fiscal, por la actividad comercial propia de la venta o fabricación de los bienes objeto del concurso, así como certificado acreditativo de hallarse también al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social, expedido por el Instituto Nacional de Previsión.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de contratación, a las once horas del día hábil siguiente de aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 28 de febrero de 1975.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—1.990-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición e instalación de mobiliario y decoración con destino a la ampliación del Parador Nacional de Tordesillas (Valladolid).

Se convoca concurso para la adquisición e instalación de mobiliario y decoración con destino a la ampliación del Parador Nacional de Tordesillas (Valla-

olid), por un importe de 18.573.875 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en, (en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etcétera, de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: (Señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 13 de marzo de 1975.—El Presidente.—2.179-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para el suministro e instalación de maquinaria de cocina con destino al Parador Nacional en Cardona (Barcelona).

Se convoca concurso para el suministro e instalación de maquinaria de cocina con destino al Parador Nacional de Cardona (Barcelona), por un importe de 4.286.546 pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser

constituída en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en, (en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etcétera, de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: (Señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 13 de marzo de 1975.—El Presidente.—2.178-A.

ORGANIZACIÓN SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción Casa Sindical Comarcal en Graus (Huesca)».

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción Casa Sindical Comarcal en Graus (Huesca)», cuyo presupuesto de contrata asciende a 7.646.757 pesetas, imputando la fianza provisional 152.935 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Huesca y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en

que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 6 de marzo de 1975.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—2.177-A.

Resolución del Secretariado Central de Asuntos Económicos por la que se anuncia concurso para adjudicar los servicios que se indican.

La Organización Sindical convoca concurso público para la adjudicación de los servicios de transporte de mercancías, con retorno, a las Ferias Internacionales de Burdeos (Francia), Feria Técnica de Poznan (Polonia), Feria de Consumo de Poznan (Polonia), Zagreb (Yugoslavia) y Bucarest (Rumania).

El pliego de condiciones generales y técnicas se encuentra a disposición de los industriales interesados en la Secretaría Técnico-Administrativa del Secretariado Central de Asuntos Económicos, Casa Sindical, paseo del Prado, 18, sexta planta.

El plazo de presentación de proposiciones terminará a las trece horas del día 9 del próximo abril, y el acto de dicho concurso tendrá lugar en la sala A de la planta sexta de la Casa Sindical, a las doce horas del día 10 de abril de 1975.

Madrid, 7 de marzo de 1975.—El Secretario técnico administrativo del Secretariado Central de Asuntos Económicos, Juan Antonio Elegido.—2.089-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Almería por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo, tipo camión, para el equipo de limpieza de playas.

La excelentísima Diputación Provincial de Almería, en cumplimiento del acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 30 de enero de 1975, ha acordado convocar concurso para contratar la adquisición de un vehículo, tipo camión, para el equipo de limpieza de playas, de las características siguientes: Motor Diesel a cuatro tiempos, con sistema de inyección directo y seis cilindros. La potencia será igual o superior a 125 CV. a 2.400 revoluciones por minuto. Su carga útil será por lo menos de 10 toneladas métricas, e irá provisto de basculante hidráulico y caja formada por chapa de tres milímetros de espesor en las paredes laterales y de cuatro milímetros de espesor en el piso y una anchura útil de 2.380 milímetros; los laterales de la caja serán de 1.000 milímetros de altura y abatibles. Estará dotado de freno de servicio sobre todas las ruedas, siendo eléctrico, freno de emergencia y estacionamiento, servodirección hidráulica, motor de arranque, embrague monodisco en seco y caja de cambio con seis velocidades hacia adelante y marcha atrás. Estará equipado con cabina de dos asientos ajustables, cristales de puertas ocultas, dos limpiaparabrisas y tablero de instrumentos completo, así como de cajón de herramientas.

El tipo de licitación se fija en la cantidad de 1.046.000 pesetas. La fianza provisional será de 20.920 pesetas, y la fianza definitiva, de 41.840 pesetas.

De conformidad con el citado acuerdo, el plazo de presentación de proposiciones

para optar a dicho concurso será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», las cuales se presentarán en la Secretaría de la Corporación, sita en Navarro Rodrigo, número 13, de diez a trece horas.

El pliego de condiciones puede ser examinado en la Secretaría de la Corporación durante el plazo antes indicado de presentación de proposiciones.

La apertura de pliegos se efectuará al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones y hora de las doce, en el salón de actos de la Corporación y ante la Mesa que estará constituida por el ilustrísimo señor Presidente de la Corporación o señor Diputado en quien delegue o sustituya, y por el Secretario de la Corporación o funcionario que le sustituya. La citada apertura se desarrollará en dos fases: la primera, para los pliegos que contengan ofertas de productos de fabricación nacional, y la segunda, si procediese, que podrá serlo en la misma o distinta fecha, para los que contengan ofertas de procedencia extranjera. En dicho acto no se hará adjudicación, pasando el expediente, junto con las proposiciones presentadas, a estudio de una comisión que designará el ilustrísimo señor Presidente, la cual emitirá el correspondiente informe, para que la excelentísima Corporación acuerde la adjudicación o declare desierto el concurso. Todo ello sin perjuicio del estricto cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 11 de septiembre de 1956.

Los sobres que habrán de presentar los licitadores serán dos: Uno, conteniendo la proposición económica y el otro, con la documentación exigida y las referencias que estimen por conveniente. Ambos se presentarán dentro del plazo y hora antes señalados, bajo sobres cerrados y lacrados, en la Secretaría de la Diputación.

La oferta económica será extendida con arreglo al modelo que al final se inserta, y deberá extenderse en papel sellado del Estado de seis pesetas o pliego reintegrado, con póliza del Estado de igual valor. Igualmente deberá reintegrarse con timbres provinciales de treinta y cinco pesetas y de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de veinticinco pesetas; en el anverso de los sobres se hará constar: «Proposición para optar al concurso para la contratación de un vehículo tipo camión. Plica económica», y el otro sobre se titulará igual, pero en vez de plica económica se pondrá «Documentación y referencias». En ambos sobres se consignará con toda claridad «Producto de fabricación nacional» o, en su caso, «Producto de fabricación extranjera».

La documentación necesaria para tomar parte en el concurso será la siguiente: a), resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional antes indicada, bien en esta Diputación Provincial o en la Caja General de Depósitos, por cualquiera de las formas a que hace referencia el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, siendo admisibles las cédulas emitidas por el Banco de Crédito Local de España, no admitiéndose aval bancario; b), declaración jurada de no hallarse el licitador comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento; c), documento nacional de identidad del licitador, el cual podrá ser retirado en el propio acto de presentación de proposiciones, una vez hecha la correspondiente reseña del mismo; d), cuando el producto sea de fabricación nacional, certificado del Ministerio de Industria o documento que acredite tal extremo de modo fehaciente.

Las Empresas, Compañías o Sociedades deberán presentar los documentos acredi-

tativos que justifiquen su existencia legal, y poder notarial que autorice al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla. Poder que deberá estar bastantado por el Secretario de la Corporación, y la tarjeta de identificación fiscal, expedida por la Delegación de Hacienda.

A los efectos procedentes, se hace constar que se han cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, por sí (o en representación de), lo cual acredita, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la contratación de adquisición de un vehículo tipo camión, y habiendo examinado el pliego de condiciones económico-administrativas, se comprometo a tomar a su cargo el suministro del camión, cuya descripción y características figuran en la documentación presentada, en la cantidad de (cantidad que deberá expresarse en letra y número).

Almería, de de 1975.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almería, 24 de febrero de 1975.—El Presidente, Juan de Oña Iribarne.—1.865-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar las obras de «Protección contra incendios de la Biblioteca Central de Cataluña».

En virtud de lo resuelto por el Pleno provincial de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso público de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la licitación: Es objeto de esta licitación la adjudicación de las obras de: «Protección contra incendios de la Biblioteca Central de Cataluña».

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad de tres millones cuatrocientas treinta y tres mil trescientas trece pesetas con setenta céntimos (3.433.313,70 pesetas).

Duración del contrato: El plazo de ejecución de la obra es de cuatro meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía de seis meses.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones, se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de setenta y ocho mil seiscientos sesenta y seis pesetas con veintisiete céntimos (78.666,27 pesetas).

Garantía definitiva: Se fija en el 6 por 100 por el primer millón de pesetas y el 4 por 100 por lo que exceda de dicha cantidad.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifras), y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación: Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de tres pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, se incluirán junto con las referencias técnicas, económicas y demás documentación indicada en el pliego de condiciones, en un solo pliego, cerrado, que deberá presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura: El concurso se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas cinco minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario número 3-V/73 para obras de reparación, habilitación, mejora y ampliación de instituciones provinciales de 275.469.089 pesetas, partida 9, artículo 1, capítulo 6.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 20 de febrero de 1975.—El Secretario, P. D.—1.838-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de instalación de una red de riego por aspersión de la finca «Haza de la Concepción».

La excelentísima Diputación Provincial de Cáceres anuncia concurso para la adjudicación de las obras de instalación de

una red de riego por aspersión de la finca «Haza de la Concepción».

Objeto del concurso: Es objeto de este concurso la adjudicación de las obras de instalación de una red de riego por aspersión en la finca «Haza de la Concepción», por un importe de 2.241.550 pesetas.

Tipo de licitación: La cantidad expresada en el párrafo anterior.

Fianza provisional: Cuarenta y cuatro mil ochocientos treinta y una (44.831) pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución no excederá de tres meses, contados a partir de la fecha en que se comunique la adjudicación.

Plazo de garantía: Un año a contar desde la fecha en que se lleve a efecto la recepción definitiva de las obras.

Forma de pago: El pago se hará por transferencia bancaria, una vez recibidas definitivamente las obras, y con cargo al presupuesto ordinario para el año actual.

Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y timbre provincial de cinco pesetas, se presentarán en el Registro Especial del Negociado de Contratación y Patrimonio, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados, y en los que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la ejecución de las obras de instalación de una red de riego por aspersión en la finca «Haza de la Concepción».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con carnet de identidad número, domiciliado en (calle o plaza), núm. por sí (o en representación de) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y habiendo examinado las condiciones y características fijadas para la ejecución de las obras de instalación de una red de riego por aspersión en la finca «Haza de la Concepción», se comprometo a realizarlas por un precio de pesetas (en letra y número).

La apertura de plicas tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el salón de Comisiones del Palacio Provincial.

El proyecto y el pliego de condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación y Patrimonio de la excelentísima Diputación Provincial, donde podrá ser examinado.

Cáceres, 1 de marzo de 1975.—El Secretario, Angel Manuel Galindo López.—1.922-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso para contratar las obras comprendidas en el proyecto de Colegio de Sordomudos en Cádiz.

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado por unanimidad convocar concurso para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de Colegio de Sordomudos de Cádiz.

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 30.478.144 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Oficina de exposición: Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación.

Fianza provisional: 389.781 pesetas.

Fianza definitiva: 779.562 pesetas. En su caso será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficinas y horas de once a trece hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de, del día, del mes de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del de las obras del proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo al ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas, y comprometiéndome a ejecutarlas en el plazo de meses.

..... a de de 19.....
(Firma)

Cádiz, 21 de febrero de 1975.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—2.001-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación del proyecto técnico de las obras de construcción del Hospital Psiquiátrico.

Objeto de la contratación y tipo de licitación: La ejecución de las obras del Hospital Psiquiátrico Provincial, a ubicar en el Polígono Asistencial o Ciudad Sanitaria, de conformidad con el proyecto técnico redactado por los señores arquitectos doña María Pérez Sheriff y colaboradores, cuyo presupuesto actualizado por contrata asciende a la cantidad de trescientos noventa y un millones setecientas una mil veintiséis pesetas con un céntimo (391.701.026,01), siendo esta cantidad el tipo de licitación, a la baja.

Forma de contratación: Se adaptará a las formalidades del concurso-subasta, al amparo del número 3 del artículo 37 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Duración del contrato, plazos y pagos: El plazo de ejecución será de dieciocho meses, a contar desde los diez días siguientes a la fecha en que se notifique la adjudicación definitiva de las obras.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras ejecutadas, que ha de expedir el técnico o técnicos Directores de las mismas, designados por esta Corporación, una vez aprobadas por la Presidencia y cumplidos los demás trámites reglamentarios.

Exposición de documentación: Los pliegos, Memorias, proyectos, planos, modelos y demás elementos que convenga conocer para la mejor inteligencia de las condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima

Diputación Provincial, Negociado de Contratación, durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

Garantías: La fianza provisional se fija en dos millones treinta y ocho mil quinientas cinco (2.038.505) pesetas, equivalente al 2 por 100 sobre el primer millón, y al 1,5 por 100 sobre el exceso hasta los cinco millones, al 1 por 100 hasta diez millones y al 0,50 por 100 en los que rebasa esa cifra, tomando como base el tipo de licitación.

La fianza definitiva se deducirá de igual modo, tomando como base el importe de la adjudicación y aplicando los respectivos porcentajes al doble de su valor.

Plazo, lugar y horas de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General —Negociado de Contratación— dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente hábil al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

Se hace constar que el pliego de condiciones económico-administrativas que rigen la presente contratación quedó expuesto al público por el plazo de ocho días hábiles, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida» número 19, de 13 de febrero actual, sin que contra el mismo se produjera reclamación alguna.

Por tratarse de concurso-subasta, las proposiciones se formularán en dos pliegos o sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, y en los que figurará la siguiente inscripción general: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de obras de construcción del Hospital Psiquiátrico Provincial».

A) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias», e incluirá los documentos reseñados en el pliego de condiciones económico-administrativas y que son los siguientes:

a) Una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de:

1) Su solvencia, técnica, especificando con el debido detalle los medios personales y materiales de que dispone la Empresa para el mejor desarrollo de los trabajos, teniendo en cuenta las exigencias de maquinaria y personal técnico exigidas en el documento adicional del proyecto técnico.

2) Liquidez económica, relativa a su capacidad de capital social, personal o de crédito.

3) Su solvencia profesional referida al fiel cumplimiento de sus obligaciones contractuales en anteriores contratos con el Estado, Provincia o Municipio, relación de obras semejantes realizadas por la Empresa y cuantas referencias estime oportunas.

A la Memoria se acompañarán los pertinentes documentos acreditativos de estas condiciones.

b) El resguardo de constitución de la fianza provisional.

c) Declaración jurada, en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador, documento nacional de identidad o copia autenticada del mismo, y, en su caso, poder notarial si actúa en representación de otra persona natural o jurídica, debidamente bastantado por el señor Secretario de esta Corporación o por el funcionario que le sustituya o en el que delegue.

e) El carnet de Empresa con responsabilidad, y los que acrediten la clasificación del contratista exigida en este pliego.

f) El último recibo —o alta en su ca-

so— de la licencia fiscal correspondiente, el epígrafe o epígrafes que autoricen a contratar las obras objeto de este concurso-subasta y además la patente por la que acredite puede efectuar contratos con el Estado, Provincia y Municipio.

g) Documento acreditativo de estar clasificado por los Organismos competentes del Ministerio de Hacienda, igual que si se tratara de contratos del Estado, salvo las modificaciones introducidas en el pliego de condiciones.

A tal efecto, el contratista principal o sus asociados deberá estar clasificado en los grupos siguientes y subgrupos que correspondan según la naturaleza de las obras comprendidas en el proyecto:

Edificaciones, grupo C).
Instalaciones eléctricas, grupo D).
Instalaciones mecánicas, grupo J).
Instalaciones especiales, grupo K).

Si el Contratista no estuviese clasificado en los grupos I, J, K, debería subcontratar las obras de alumbrado con Empresas clasificadas en los citados grupos y subgrupos que correspondan, según las obras a realizar, dando cuenta de ello a la Diputación Provincial.

B) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica», y en él se incluirá la proposición, ajustada al modelo que después se insertará, debidamente reintegrada, con póliza del Estado de cinco pesetas, timbre provincial de cincuenta pesetas y sello Mutual (MUNPAL) de 250 pesetas, suscrita por el licitador o representante legal, en la que se concrete el tipo económico de la postura, que no podrá exceder del tipo de licitación.

Apertura de pliegos: Al día siguiente hábil de terminación del plazo expresado tendrá lugar en el Palacio Provincial de esta Diputación, a las trece horas, el acto de apertura de los pliegos de «Referencias» por la Mesa de Contratación, constituida, como Presidente, por el de la Diputación Provincial o Diputado en quien delegue, y como fedatario, por el Secretario General de la misma o funcionario en quien delegue; pasándose seguidamente el expediente a informe de los Servicios Técnicos de la Corporación, que versará exclusivamente acerca de las cualidades y circunstancias de los concurrentes respecto de las condiciones exigidas en el apartado A) de la condición 5.ª de los respectivos pliegos, y en vista del mismo, la Corporación seleccionará los que deban ser admitidos a la fase de subasta y los que hayan de quedar eliminados.

El resultado se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, dentro de los diez días siguientes al de adopción del acuerdo respectivo, con indicación de la fecha de apertura de los respectivos pliegos, que habrá de efectuarse dentro de un periodo de veinte días hábiles siguientes al anuncio, entendiéndose convocados todos los licitadores.

Constituida en igual forma la Mesa, se procederá a las trece horas de la fecha anunciada a la apertura de los pliegos de «Ofertas económicas» que hayan sido admitidas, procediéndose en la forma determinada en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y pliego de condiciones respectivo.

Revisión de precios: Se aplicará en la forma prevista en el referido pliego de condiciones Económico-Administrativas.

Otras circunstancias: Se hace constar expresamente que existen créditos suficientes para el pago de las obras objeto de esta contratación y que no se precisan otras autorizaciones que las ya obtenidas para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en (localidad, provincia, calle y número), provisto del do-

cumento nacional de identidad número, vigente; en nombre propio (o en nombre de, si actúa en representación, expresando la personalidad y domicilio del representado y la escritura de poder que se acompañe), bien enterado del expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes que rigen la contratación del concurso-subasta de las obras del proyecto técnico del Hospital Psiquiátrico Provincial de la Diputación de Lérida, según anuncios publicados en los boletines oficiales (clase, fecha y número), acepta en toda su integridad las condiciones y obligaciones señaladas en esta contratación y ofrece por la adjudicación y cumplimiento del contrato, la cantidad de pesetas (expresar en letras y en número el precio de oferta).

(Lugar, fecha y firma del licitador o representante.)

Lérida, 25 de febrero de 1975.—El Presidente, Juan C. de Sangenis Corriá.—1.844-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Con cargo al presupuesto especial de Cooperación del bienio 1974-75, se anuncia licitación pública para los siguientes lotes de obras:

Lote 1.º Subasta conjunta para la ejecución de los proyectos de obras siguientes: Depósito regulador de 600 metros cúbicos para el abastecimiento de agua a Nuevo Baztán; ampliación del abastecimiento de agua a Los Santos de la Humosa, y ampliación del abastecimiento de agua a Fuentidueña de Tajo (2.ª fase de terminación).

Precio tipo (conjunto): 8.313.363 pesetas.
Plazo de ejecución (conjunto): Ocho meses.

Fianza provisional (conjunta): pesetas 276.267.

Lote 2.º Subasta conjunta para la ejecución de los proyectos de obras siguientes: Ampliación del abastecimiento de aguas a Villamanta (reformado); desglosado del saneamiento en Villanueva de la Cañada, y desglosado del distribución en Villanueva de la Cañada.

Precio tipo (conjunto): 11.616.861 pesetas.

Plazo de ejecución (conjunto): Ocho meses.

Fianza provisional (conjunta): pesetas 326.168.

Lote 3.º Subasta conjunta para la ejecución de los proyectos de obras siguientes: Red de alcantarillado, 3.ª fase, en Canencia de la Sierra; saneamiento (reformado) en Alameda del Valle; ampliación del abastecimiento a Gargantilla de Lozoya y Pinilla de Buitrago (2.ª fase), y reformado red de saneamiento en Pinilla del Valle (2.ª fase).

Precio tipo (conjunto): 11.403.775 pesetas.

Plazo de ejecución (conjunto): Ocho meses.

Fianza provisional (conjunta): pesetas 324.037.

Lote 4.º Subasta conjunta para la ejecución de los proyectos de obras siguientes: Saneamiento y red de distribución de agua en Torremoncha de Jarama; abastecimiento de agua a Torremoncha de Jarama; elevación-depósito y conexión a red de distribución para el abastecimiento de agua a Venturada, y red de saneamiento (sin depuradora) en Venturada.

Precio tipo (conjunto): 12.066.989 pesetas.

Plazo de ejecución (conjunto): Ocho meses.

Fianza provisional (conjunta): pesetas 330.669.

Lote 5.º Subasta conjunta para la ejecución de los proyectos de obras siguientes: Red de distribución de agua a Braojos; saneamiento en Braojos; red completa de alcantarillado en Madarcos; saneamiento, red y planta depuradora (fase de terminación) en Prádena del Rincón, y captaciones, depósito y red de abastecimiento de agua a La Serna del Monte.

Precio tipo (conjunto): 16.999.458 pesetas.

Plazo de ejecución (conjunto): Ocho meses.

Fianza provisional (conjunta): pesetas 379.994.

Lote 6.º Subasta conjunta para la ejecución de los proyectos de obras siguientes: Pavimentación, 1.ª y 2.ª fase, en Valdeavero, y pavimentación, 1.ª fase, en Torres de la Alameda.

Precio tipo (conjunto): 11.966.174 pesetas.

Plazo de ejecución (conjunto): Seis meses.

Fianza provisional (conjunta): pesetas 329.661.

Lote 7.º Subasta para la ejecución del saneamiento en Valdemanco.

Precio tipo: 9.327.791 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Fianza provisional: 296.556 pesetas.

Lote 8.º Concurso conjunto para la ejecución de los proyectos de obras siguientes: Pozo de producción para alumbramiento de aguas con destino al abastecimiento de Navalcarnero; sondeos de captación para el abastecimiento de agua a Valdaracete, y sondeos para el abastecimiento de agua a Valdelaguna.

Precio tipo (conjunto): 11.524.026 pesetas.

Plazo de ejecución (conjunto): Tres meses.

Fianza provisional (conjunta): pesetas 325.240.

Lote 9.º Concurso conjunto para la ejecución de los proyectos de obras siguientes: Estación depuradora de aguas residuales para Batres; estación depuradora de aguas residuales para Brunete, y estación depuradora de aguas residuales para Quijorna.

Precio tipo (conjunto): 8.399.481 pesetas.

Plazo de ejecución (conjunto): Ocho meses.

Fianza provisional (conjunta): pesetas 277.989.

Lote 10.º Concurso conjunto para la ejecución de los proyectos de obras siguientes: Alumbrado público de la carretera de acceso a Brunete; alumbrado público de los accesos a Navalagamella, y alumbrado público de varias calles del casco urbano en Quijorna.

Precio tipo (conjunto): 3.739.711 pesetas.

Plazo de ejecución (conjunto): Tres meses.

Fianza provisional (conjunta): pesetas 159.589.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de

manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, 65, planta 8.º, a las horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación: Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicadora, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio una vez resueltas las mismas.

Segunda subasta: Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta, por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma, hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas licitaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con expresa mención a las ofertas parciales para cada proyecto y de acuerdo con el siguiente:

Modelo

Don (nombre y apellidos del licitador o razón social de la Empresa), con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras del lote número, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a dichos documentos, por un precio total de (en letra y cifras), que comprende los siguientes precios parciales para las obras de (especificando cada proyecto de obras y su precio correspondiente), y dejarlas terminadas en el plazo de (total).

Madrid, 28 de febrero de 1975.—El Secretario.—1.989-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para la adquisición de dos tractores, con ruedas, de 60-70 C. V., con destino al Servicio Agropecuario de la Corporación.

Se convoca subasta para la adquisición de dos tractores, con ruedas, de 60-70 CV., con destino al Servicio Agropecuario de la Corporación, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 680.000 pesetas.

Plazo de entrega: Treinta días.

Garantía provisional: 17.000 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de pliegos: En la Sección de Agricultura, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Es-

tado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de, se comprometo a su entrega con estricta sujeción a los mismos, por un precio de pesetas (en letra y número).
(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 28 de febrero de 1975.—El Secretario general interino, J. N. Carmena.—1.911-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta de la obra que se cita.

En virtud de acuerdo adoptado por esta Corporación en sesión plenaria de 16 de diciembre de 1974, se convoca subasta para la adjudicación de las siguientes obras:

Villanueva del Rosario. Saneamiento parcial.

Tipo de licitación: 2.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 40.000 pesetas.

Plazo de ejecución: 11 meses.

Presentación de pliegos: El plazo de presentación de ofertas será de veinte (20) días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán en horas de diez a trece, en el Negociado de Cooperación.

Fianzas: La fianza definitiva se constituirá de acuerdo con lo establecido en el pliego tipo de condiciones administrativas de esta Corporación. Las fianzas serán constituidas en metálico o efectos de la deuda pública, mediante depósitos a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Málaga, en la Caja de esta Corporación o en cualquiera de las sucursales de la Caja General de Depósitos. No es válida la presentación de aval bancario. Son admisibles, tanto para fianzas provisionales como definitivas, las cédulas de crédito local por tener la consideración de efectos públicos.

Documentación de los licitadores: Por cada obra, cada licitador presentará los pliegos:

1. En el primero, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de ...» (Referencias), incluirá:

- Documento nacional de identidad.
- Declaración jurada a que se refiere el artículo 7.º del pliego tipo de condiciones administrativas.
- Justificante de haber constituido fianza provisional; y
- Carnet de Empresa con responsabilidad.

2. En el segundo, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de ...» (oferta económica), incluirá solamente la proposición económica, debidamente reintegrada, con sujeción al siguiente modelo:

Don (o Entidad representada por), cuya personalidad acredita debidamente en el pliego de referencias, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» de fecha y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en la subasta de las obras de se comprometo a realizarlas con sujeción al proyecto, plazo, pliegos de condiciones facultativas, económico-administrativas y demás fijadas, en la cantidad de (en letra) pesetas.
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Proyectos y pliegos de condiciones: Los proyectos están expuestos al público en el Negociado de Cooperación, durante el plazo de presentación de ofertas.

Regirán para esta subasta el pliego tipo de condiciones administrativas de este Organismo, aprobado en 22 de febrero de 1963; y el pliego general de condiciones facultativas, técnicas y económicas para la ejecución de obras por la Diputación, aprobado en 23 de mayo de 1973.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, ante una Mesa, en la que formarán el ilustrísimo señor Presidente y Secretario de esta Corporación o personas en quienes deleguen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 28 de febrero de 1975.—El Presidente.—2.076-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación asfáltica de calles de las Torres de Cotillas.

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación asfáltica de calles de las Torres de Cotillas (calles Prolongación O. Redondo y otras), con sujeción al proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos, don José Doval Amarelle.

La cantidad que ha de servir de base a esta subasta es la de un millón ciento cuarenta y siete mil setenta y seis pesetas (1.147.076), que se abonarán con cargo: 768.541 pesetas a la subvención correspondiente del plan de cooperación de 1974-75 y 378.535 pesetas por cuenta del Ayuntamiento interesado.

Las obras se realizarán en el plazo de seis meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

El proyecto y pliegos de condiciones están de manifiesto, para su examen, en la Sección de Acción Municipal —Contratación—, durante los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional será de veintidós mil novecientas cuarenta y dos (22.942) pesetas.

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que al final se inserta y reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas, provinciales de 25 pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 25 pesetas, se presentarán en la citada Oficina en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina y hasta las trece horas del último día. También podrán presentarse por correo certificado, depositándolas en la correspondiente Oficina Postal setenta y dos horas antes, como mínimo, al vencimiento del plazo de licitación.

Los licitadores presentarán la documentación en el mismo sobre de la proposición, pudiendo ir lacrado y con las garantías que estimen convenientes.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al de expirar el plazo de presentación de proposiciones, en la Diputación Provincial.

El licitador que después de constituida la fianza provisional no presentase oferta, o la formulase por cantidad superior al tipo de licitación, la perderá, pasando su importe a ser propiedad de la Diputación.

Será requisito indispensable para admisión de las fianzas que se presenten liquidadas del impuesto del sello provincial, independientemente del lugar y forma en que se constituyan.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número expedido en, el, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder bastanteado en forma, que acompaño), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» número, fecha, así como el proyecto con todos sus documentos y pliegos de condiciones a que ha de ajustarse la ejecución de las obras, se comprometo a realizar y llevar a cabo las mismas, con estricta sujeción al citado proyecto y pliegos de condiciones, por la cantidad total de pesetas (en letra y número). Asimismo se comprometo a formalizar, por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse de las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 22 de febrero de 1975.—El Presidente, Ginés Huertas Celdrán.—2.004-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de renovación del alumbrado público de varias calles de Las Torres de Cotillas.

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de renovación del alumbrado público de varias calles de Las Torres de Cotillas, con sujeción al proyecto redactado por el Ingeniero Industrial don Ginés Albacete Zamora.

La cantidad que ha de servir de base a esta subasta es la de dos millones cuatrocientas mil (2.400.000) pesetas, que se abonarán con cargo: 1.608.000 pesetas a la subvención correspondiente del plan de cooperación 1974-75 y 792.000 pesetas por cuenta del Ayuntamiento interesado.

Las obras se realizarán en el plazo de tres meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

El proyecto y pliegos de condiciones están de manifiesto, para su examen, en la Sección de Acción Municipal —Contratación—, durante los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional será de cuarenta y una mil (41.000) pesetas.

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que al final se inserta y reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas, provinciales de 25 pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 25 pesetas, se presentarán en la citada Oficina en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina y hasta las trece horas del último día. También podrán presentarse por correo certificado, depositándolas en la correspondiente Oficina Postal setenta y dos horas antes, como mínimo, al vencimiento del plazo de licitación.

Los licitadores presentarán la documentación en el mismo sobre de la proposición, pudiendo ir lacrado y con las garantías que estimen convenientes.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al de expirar el plazo de presentación de proposiciones, en la Diputación Provincial.

El licitador que después de constituida la fianza provisional no presentase oferta, o la formulase por cantidad superior al tipo de licitación, la perderá, pasando su importe a ser propiedad de la Diputación.

Será requisito indispensable para admisión de las fianzas que se presenten liquidadas del impuesto del sello provincial, independientemente del lugar y forma en que se constituyan.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número expedido en, el, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder bastanteado en forma, que acompaño), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» número, fecha, así como del proyecto con todos sus documentos y pliegos de condiciones a que ha de ajustarse la ejecución de las obras, se comprometo a realizar y llevar a cabo las mismas, con estricta sujeción al citado proyecto y pliegos de condiciones, por la cantidad total de pesetas (en letra y número). Asimismo se comprometo a formalizar, por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse de las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 22 de febrero de 1975.—El Presidente, Ginés Huertas Celdrán.—2.003-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para la adquisición en régimen de arrendamiento de un ordenador electrónico para el servicio de esta Corporación.

Cumplidos los trámites legales previstos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca anuncio de concurso para la adquisición en régimen de arrendamiento de un ordenador electrónico para el servicio de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, con arreglo a las siguientes

Bases

Objeto: El arrendamiento de un ordenador electrónico para el servicio de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia.

Tipo de licitación: Se anuncia por precio indeterminado, debiendo proponer los licitadores el canon anual a satisfacer por la Corporación por el arrendamiento, el cual será abonado por trimestres vencidos, previa presentación de la correspondiente factura.

Duración del contrato: El arrendamiento se fija en un año, prorrogable tácitamente, debiendo quedar instalado dentro del plazo de un mes, a partir de la fecha de la notificación reglamentaria de la adjudicación del concurso.

Presentación de pliegos: Los licitadores podrán presentar sus proposiciones en el Negociado de Contratación de la Corporación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las catorce horas del último día en que expire el plazo de presentación.

Garantías: Los licitadores deberán constituir fianza provisional en la cuantía

de 46.000 pesetas, y el adjudicatario, en la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar al día siguiente hábil al que expire el plazo de presentación y ante la Mesa licitatoria constituida al efecto.

Financiación: Para el pago del gasto que comporte el presente arrendamiento existe compromiso de consignar la cantidad necesaria en el presupuesto del ejercicio de 1975 y no precisándose ningún otro tipo de autorizaciones especiales.

Exposición al público: El pliego de condiciones, así como el expediente que sirve de base al presente concurso, se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación, Sección Central de la Corporación, donde podrán ser examinados durante los días hábiles y en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación que acredita de), y del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que rigen el concurso para la contratación del arriendo de un ordenador electrónico para el servicio de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, se comprometo a suministrar dicho equipo y a instalarlo en el precio o alquiler anual de (se desglosarán los importes de gastos de instalación y alquiler anual).

(Lugar, fecha y firma.)

Murcia, 27 de febrero de 1975.—El Presidente, Ginés Huertas Celdrán.—2.077-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación de un muro en el camino provincial de Ruilobuca a Casasola (SV-4.834).

Objeto: Reparación de un muro en el camino provincial de Ruilobuca a Casasola (SV-4.834).

Tipo: 521.504 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantías: La provisional 15.645 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de pliegos y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este

anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 24 de febrero de 1975.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ramón Alonso Fernández.—1.939-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento del Palacio de Mier en Carmona de Cabuérniga para refugio de caza y pesca.

Objeto: Acondicionamiento del Palacio de Mier, en Carmona de Cabuérniga, para refugio de caza y pesca.

Tipo: 3.987.087 pesetas.

Plazo de ejecución: Ciento ochenta días naturales.

Garantías: La provisional 89.742 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de contratación.

Modelo de proposición: Don, vecino de, calle de, número en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de pliegos y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 24 de febrero de 1975.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ramón Alonso Fernández.—1.940-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de aguas al pueblo de Uceda, Ayuntamiento de Ruento.

Objeto: Abastecimiento de aguas al pueblo de Uceda, Ayuntamiento de Ruento.

Tipo: 1.688.538 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: La provisional 43.770 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de pliegos y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 24 de febrero de 1975.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ramón Alonso Fernández.—2.009-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alumbrado público en Riocorbo, Cartes y Santiago de Cartes, Ayuntamiento de Cartes.

Objeto: Alumbrado público el Riocorbo, Cartes y Santiago de Cartes, Ayuntamiento de Cartes.

Tipo: 4.123.918 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: La provisional 92.478 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de pliegos y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles

siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 24 de febrero de 1975.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—1.937-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal de cinco hectáreas 40 áreas de eucalipto en el monte de Peña Cabarga.

Objeto: Aprovechamiento forestal de cinco hectáreas 40 áreas de eucalipto en el monte de Peña Cabarga.

Tipo: 1.472.500 pesetas.

Garantías: La provisional 39.450 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio o en nom-

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle Madrid en Mairena del Aljarafe.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de pavimentación de la calle Madrid en Mairena del Aljarafe.

2.º **Tipo de licitación:** 981.333 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses y el de garantía de un año.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario de Cooperación 1975.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta, 24.533 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 5 por 100 del importe del remate.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores pre-

bre y representación de, domiciliado en, calle de, número, se compromete a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de, (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número, (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 3 de marzo de 1975.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—2.008-A.

sentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de,» e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de,» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de,» de fecha, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de, (en letra, sin céntimos) pesetas; expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobre subtítulo «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3) del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que esta Diputación no necesita autorización alguna para anunciar la presente licitación.

Sevilla, 28 de febrero de 1975.—El Presidente.—2.011-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de abastecimiento de agua en Constantina.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de abastecimiento de agua en Constantina.

2.º **Tipo de licitación:** 3.761.956 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de doce meses y el de garantía de doce meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario de Cooperación de 1975.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta, 85.239 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 6 por 100 del primer millón y 4 por 100 del resto en el importe del remate.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de,» e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de,» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de», de fecha, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de, (en letra, sin céntimos) pesetas; expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobre subtítulo «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3), del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que esta Diputación no necesita autorización superior alguna para anunciar la presente licitación.

Sevilla, 28 de febrero de 1975.—El Presidente.—2.010-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de prolongación del colector en Mairena del Alcor.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de prolongación del colector en Mairena del Alcor.

2.º *Tipo de licitación:* 2.434.242 pesetas.

3.º *Plazos:* El plazo de ejecución de las obras será de cinco meses y el de garantía de doce meses.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de Cooperación 1974-75, anualidad 1974.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º *Garantía provisional:* Para tomar parte en el concurso-subasta, 58.685 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º *Garantía definitiva:* Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 6 por 100 del primer millón y 4 por 100 del resto en el importe de la adjudicación.

8.º *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, cortados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del», de fecha, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de, (en letra, sin céntimos) pesetas; expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobre subtítulo «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3), del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que esta Corporación no necesita autorización alguna para anunciar la presente licitación.

Sevilla, 28 de febrero de 1975.—El Presidente.—2.012-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia concurso-subasta, para contratar las obras de nuevo firme asfáltico de los caminos vecinales que se citan.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 47 de fecha 26 de febrero de 1975 publica anuncio de concurso-subasta para la contratación de las obras de nuevo firme asfáltico de los caminos vecinales siguientes:

a) Sardón a Santibáñez.

Tipo: 2.950.000 pesetas.

Fianza provisional: 59.000 pesetas.

b) Urueña a La Espina y Adalia a Torrelabátón.

Tipo: 10.992.000 pesetas.

Fianza provisional: 219.840 pesetas.

c) Fresno a su estación, Lomoviejo a Salvador y Salvador a Sinlabajos.

Tipo: 8.213.000 pesetas.

Fianza provisional: 164.000 pesetas.

d) Matilla a Velliza y Serrada a la Peña.

Tipo: 7.891.000 pesetas.

Fianza provisional: 157.820 pesetas.

Fianza definitiva: Se constituirá para estas obras, de conformidad con lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Plazo de garantía: Cuatro meses.

Los proyectos, Memorias y pliegos de condiciones están de manifiesto en el Negociado 5.º de la Secretaría General, de nueve a trece horas y plazo de presentación de proposiciones, siendo éste de veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad de estado, de profesión, vecino de, domiciliado en, en nombre propio (o en representación de), impuesto del pliego de condiciones facultativas y administrativas para contratar mediante concurso-subasta las obras de, a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, acepta íntegramente los pliegos de condiciones referidos y ofrece ejecutar dichas obras con arreglo al proyecto formulado para las mismas en la cantidad de, pesetas (aquí se escribirá en letra clara la cantidad por la que se ofrece la ejecución de las obras).

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre las siguientes materias: Protección a la industria nacional, Ley de Contrato de Trabajo, salarios mínimos, afiliación de los trabajadores al régimen obligatorio de seguros sociales, Montepíos y Mutualidades, aseguramiento de los obreros por riesgos de accidentes de trabajo y régimen fiscal tributario.

(Lugar, fecha y firma del licitador o su apoderado.)

Valladolid, 27 de febrero de 1975.—El Presidente, José Luis Mosquera Pérez.—1.877-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alumbrado público a los barrios de Murtaza y Yauri, del municipio de Vedia.

Objeto: Alumbrado público a los barrios de Murtaza y Yauri, del municipio de Vedia.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, dos meses de ejecución y seis meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 1.025.779 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 20.516 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas; en la Secretaría General, Unidad: Contratación, del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones económico-administrativas para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, que son aceptados, llana e íntegramente, y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar y fecha.)

Firma del proponente

Bilbao, 26 de febrero de 1975.—El Presidente.—1.878-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alberite (Logroño) por el que se anuncia concurso para la instalación de alumbrado público con lámparas de mercurio en esta localidad.

Es objeto de este concurso la contratación de la instalación de nuevo alumbrado público en la localidad, según proyecto del señor Ingeniero Industrial don J. Javier Leuzurica.

Tipo de licitación: 1.876.577 pesetas.

Plazo de ejecución: El señalado en las condiciones técnicas del proyecto.

Garantía provisional: 37.532 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación del concurso.

Presentación de plicas: Pueden presentarse proposiciones para este concurso durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas municipales, durante las horas de diez a trece de la mañana.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de las proposiciones, ante la Mesa de la subasta, presidida por el señor Alcalde o Concejál en quien delegue.

Pago: Los pagos de la nueva instalación se efectuarán contra certificación facultativa.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, profesión industrial, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), vecino de, bien enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Alberite, se compromete a realizar la nueva instalación del alumbrado público, según proyecto técnico del señor Ingeniero don J. Ja-

vier Lauzurica, en la cantidad de pesetas.

..... a de

Alberite, 17 de enero de 1975.—El Alcalde.—1.932-A.

Resolución de los Ayuntamientos de Algarra y Casas de Garcimolina (Cuenca) por la que se anuncia subasta de maderas.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia por el presente la subasta para la enajenación del aprovechamiento de 601 pinos maderables en el monte «Dehesa Boyal», número 25 del Catálogo, propiedad de los Ayuntamientos de Algarra y Casas de Garcimolina, que aforan 700 metros cúbicos de madera en rollo y con corteza, por el tipo de tasación de 1.050.000 pesetas, con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente en el que se cumplan veinte hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones podrán presentarse a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina, también hábiles, hasta el día anterior hábil para la celebración de la subasta en el Ayuntamiento.

Para tomar parte en la subasta precisa el licitador depositar la fianza provisional del 5 por 100 de la tasación y acompañar declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

El adjudicatario vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios, importe de las tasas y demás gastos correspondientes a este aprovechamiento, y que figuran en el pliego de condiciones, así como al pago total de la subasta a los veinte días de la adjudicación definitiva.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número (por sí o en representación de, lo cual acredita con), en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la enajenación del aprovechamiento de, que aforan metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Dehesa Boyal», ofrece la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando las condiciones facultativas y económicas-administrativas del pliego de condiciones.

Algarra y Casas de Garcimolina, 16 de enero de 1975.—El Alcalde de Algarra.—El Alcalde de Casas de Garcimolina.—2.397-C.

Resolución del Ayuntamiento de Alhama de Granada por la que se anuncia subasta para contratar las obras de movimiento de tierras para la explanación de los terrenos donde se ha de construir un complejo polideportivo en esta ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios y no habiéndose producido ninguna reclamación contra los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, y de conformidad con el artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se

anuncia subasta para la contratación de las obras de movimiento de tierras para la explanación de los terrenos donde se ha de construir un complejo polideportivo en esta ciudad con sujeción a las siguientes condiciones.

1.ª **Objeto de la subasta:** Es la realización de las obras de movimiento de tierras para la explanación de los terrenos en donde se va a construir un complejo polideportivo en esta ciudad, con sujeción al adicional al proyecto técnico redactado por los Arquitectos don Luis Navarro Montoya y don Carlos Montoya Moreno, obra subvencionada por la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes y aportación de este Ayuntamiento.

2.ª **Tipo de licitación:** El tipo de la subasta se fija en la cantidad de 1.052.246 pesetas, a la baja, en el cual se incluyen los honorarios de Arquitecto y Aparejador por proyecto y dirección de obra.

3.ª **Plazo de ejecución:** El plazo para la ejecución de las obras será el de dos meses, a contar del siguiente día al de la fecha de notificación del acuerdo de la adjudicación definitiva de la subasta.

4.ª **Pagos:** Los pagos se realizarán mediante certificaciones de obra expedidas por los técnicos competentes, para lo que existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario complejo polideportivo.

5.ª **Examen del expediente:** El expediente podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento durante todo el término de presentación de proposiciones, durante las horas de oficina.

6.ª **Garantías:** La garantía provisional se fija en la cantidad de 31.567 pesetas, y la definitiva, en el 4 por 100 del precio de la adjudicación de la obra, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

7.ª **Garantías de la obra:** Se fija como garantía definitiva de la obra el plazo de un año, a partir de la fecha de la recepción provisional.

8.ª **Plazo de presentación de plicas y documentación a aportar en el pliego:** Las proposiciones se presentarán durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de las nueve y media de la mañana a la una de la tarde, debiendo acompañarse los siguientes documentos:

- Resguardo de garantía provisional.
- Declaración jurada del contratista de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Documento nacional de identidad del licitador, pudiendo ser sustituido por fotocopia del mismo.
- Ultimo recibo de contribución industrial y justificante de pago de seguros sociales.
- Carnet de Empresa con responsabilidad en vigencia o testimonio notarial o fotocopia del mismo.
- Proposición según el modelo que se transcribe al final del presente anuncio, reintegrada con timbre del Estado de tres pesetas, sello municipal de cinco y sello de la Mutualidad de cinco pesetas, debiendo contener el sobre que contenga los pliegos de inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de movimiento de tierras para la explanación de los terrenos de construcción de un complejo polideportivo en esta ciudad de Alhama de Granada.»
- Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 2. Esplanaciones.

Se hace constar que la Corporación Municipal ha utilizado las facultades excepcionales de reducir a la mitad el plazo de convocatoria, en base a lo establecido en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en méritos a la urgencia de la obra.

9.º Lugar, día y hora en que se efectuará la apertura de pliegos:

Se verificará dicha apertura por la Mesa constituida por el Alcalde de la Corporación o Concejal en quien delegue, asistido por el Secretario de este Ayuntamiento, en el salón de actos de esta Casa Consistorial de Alhama, a las once horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

De resultar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda al día siguiente hábil en que se cumplan los cinco siguientes a de la primera a la misma hora y bajo el mismo tipo de licitación y demás condiciones.

Modelo de proposición: Don (en representación de), vecino de con domicilio en número con documento nacional de identidad número expedido en fecha enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la realización de las obras de movimiento de tierras para la explanación de los terrenos para la construcción de un complejo poli-deportivo en esta ciudad de Alhama de Granada, ofrece por la ejecución de las mencionadas obras la cantidad de (en letra), aceptando todas y cada una de las condiciones especificadas en el pliego aludido.

(Fecha y firma del licitador.)

Alhama de Granada a 19 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.872-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almodóvar de Monte Rey (Cuenca) por la que se anuncia nueva subasta para la enajenación del aprovechamiento forestal que se indica.

Habiendo quedado desiertas las tres subastas celebradas los días 16 de noviembre de 1974, y 14 y 23 de enero de 1975, para el aprovechamiento de 6.000 pinos laricios, con un volumen de 2.164 metros cúbicos de madera y 860 estéreos de leñas de copa, con una tasación de 3.246.000 pesetas, del monte denominado «Desde el Punal al Palancarejo», número 138, en el núcleo de Monteagudo de las Salinas de este Ayuntamiento; previa autorización de la Jefatura Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, y acuerdo de esta Comisión Gestora en su sesión del día 28 de pasado mes de febrero, se anuncia nueva subasta con la rebaja del 15 por 100, bajo las condiciones y requisitos que se relacionan a continuación:

1. **Tipó de licitación:** 2.759.100 pesetas. Pérdida por descortezamiento el 30 por 100.

2. Fianzas:

2.1. Provisional, que deberá ingresarse en la Depositaria Municipal, 82.773 pesetas.

2.2. Definitiva, que deberá constituirse en Arcas Municipales de este Ayuntamiento, o en la Caja General de Depósitos, a disposición del mismo, el 6 por 100 del importe del remate.

3. **Requisitos para concurrir:** Podrán concurrir cuantas personas se hallen interesadas y no incurran en alguna de las causas de incapacidad recogidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Con-

tratación de las Corporaciones Locales, adjuntándose los siguiente documentos:

3.1. Los que acrediten la personalidad del interesado, documento nacional de identidad, poder notarial bastantado, acreditativo de la representación, en su caso, en el supuesto de Sociedades, que la persona que en su nombre concurre se halla facultada por aquéllas.

3.2. Declaración de no hallarse incurso la persona natural o jurídica en las causas de incapacidad señaladas en el apartado anterior.

3.3. Resguardo de haber efectuado el depósito de la fianza provisional en las condiciones del apartado 2, y carnet de Empresa con responsabilidad.

4. Proposiciones

4.1. Deberán ajustarse al pliego de condiciones y presentarse en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado.

4.2. Lugar de admisión: En la Secretaría de este Ayuntamiento.

4.3. Plazo y hora de admisión: Desde la fecha de la presente inserción en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las catorce horas del día hábil inmediatamente anterior al señalado en este anuncio para la apertura de pliegos.

4.4. Modelo de proposición:

Don con residencia en provincia de calle de según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las condiciones y requisitos que se exigen para la enajenación del aprovechamiento de maderas en 6.000 pinos laricios y 860 estéreos de leña de copa, con un volumen provisional de 2.164 metros cúbicos de madera; se compromete, en nombre propio (o de la persona que representa) a tomar a su cargo la citada enajenación, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

5. Apertura de pliegos:

5.1. En el salón de actos del Ayuntamiento.

5.2. Fecha y hora: A las doce horas del día hábil siguiente, transcurridos los veinte días hábiles, y a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6. Gastos por cuenta del adjudicatario: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicaciones de la presente subasta y los de formalización de contrato.

7. Caso de quedar desierta la primera subasta, se celebrará segunda subasta, en iguales condiciones y con los mismos requisitos, al octavo día hábil siguiente al de la primera. Si esta segunda subasta también quedase desierta, se celebrará una tercera el octavo día hábil siguiente al de la segunda, en iguales condiciones y requisitos que las anteriores.

8. Las condiciones facultativas del aprovechamiento se regirán por el pliego de condiciones confeccionado por el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.

Almodóvar de Monte Rey, 3 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.002-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alosno (Huelva) por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios, y aprobada por la Corporación Municipal, se abre licitación pública al objeto de adjudicar mediante subasta las obras que a continuación se relacionan; indicándose para cada una la fianza provisional a de-

positar y la definitiva, en su caso, así como plazo de ejecución:

1.º Obras de urbanización, que comprenden abastecimiento de agua, alcantarillado, pavimentación, emisarios y camino de «El Chaparral».

Tipo de licitación: 8.387.335 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 125.810 pesetas.

Fianza definitiva: El 3 por 100 de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Seis meses.

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva, las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

2.º Construcción de piscinas y pista polideportiva.

Tipo de licitación: 4.868.384 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 73.026 pesetas.

Fianza definitiva: El 3 por 100 de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva, las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Pagos: Se harán mediante certificaciones facultativas.

Exposición del expediente: El expediente, con cuantos documentos lo integran, estará de manifiesto en la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento, todos los días hábiles, para la presentación de proposiciones en horas de nueve a trece.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, debidamente reintegradas, una por cada obra anunciada, ajustadas al modelo que al final se inserta, y en cuyo anverso se colocará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de».

Dichas proposiciones se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes al que sea publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece. En el interior del pliego se incluirá declaración jurada de no estar afecto por ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que establecen los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación. A la presentación del pliego se exhibirá el resguardo acreditativo del depósito de la fianza provisional exigida, así como el documento justificativo de poseer la cualidad de Empresa con responsabilidad.

Apertura de pliegos: Se realizará el primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y el Secretario de la Corporación, que dará fe del acto. Se adjudicará provisionalmente las obras a la proposición económicamente más ventajosa.

Anuncios: Los derechos de inserción de anuncios y cuantos gastos sean imputables al expediente serán satisfechos a prorateo por los adjudicatarios.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provincia de provisto del documento nacional de identidad número (por su propio derecho, o en representación de con domicilio en), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las condiciones y requisitos que se le exigen para la adjudicación de las obras mediante subasta, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la obra de con estricta sujeción al proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que le sirven de

base, en la cantidad de pesetas (en letra y número).

Alosno, de de 197.....
(Firma del proponente.)

Lo que se publica para general conocimiento.

Alosno, 22 de febrero de 1975.—El Alcalde-Presidente.—2.441-C.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso para la señalización horizontal de la calle de Santa Apolonia.

Cumpliendo lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y de acuerdo municipal, se anuncia concurso público según el detalle siguiente:

Objeto: Es objeto de este concurso la señalización horizontal de la calle de Santa Apolonia.

Tipo de licitación: 300.000 pesetas.

Pliegos de condiciones: Los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, de las ocho treinta a las trece treinta horas.

Fianzas: La provisional se fija en 9.000 pesetas, la definitiva, en el 6 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo de ejecución: Un mes a partir de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, en pliego cerrado y lacrado, con sujeción al modelo que al final se inserta y acompañadas de los documentos que señala la cláusula 8.^a del pliego de condiciones económico-administrativas, se presentarán en la Secretaría Municipal, de las ocho treinta a las trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas, municipal de 15 pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Local de 25 pesetas.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos presentados se celebrará en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

Pago: El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones expedidas por el Técnico municipal. El importe del gasto se hará efectivo con cargo a resultados procedentes del presupuesto ordinario de 1974.

No se precisa autorización alguna para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en calle de número, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o como representante legal de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, se comprometo a ejecutar la señalización horizontal de la calle de Santa Apolonia, con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás aprobados por la Corporación, que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, en el precio alzado de (en letra) pesetas.

..... a de de 1975.
(El licitador.)

Podrán añadirse las sugerencias autorizadas por la regla 2.^a del artículo 40 del invocado Reglamento de Contratación.

Avilés, 1 de marzo de 1975.—El Alcalde. 2.007-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avinyó (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la construcción de un Centro de Educación Preescolar.

Conforme a lo acordado por este Ayuntamiento en sesión extraordinaria del día 25 del actual, se anuncia la siguiente subasta:

1.^o **Objeto del contrato:** Construcción de un Centro de Educación Preescolar.

2.^o **Tipo de licitación:** 3.000.000 de pesetas.

3.^o **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses.

4.^o **Pagos:** Se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario.

5.^o **Proyecto y pliego de condiciones:** Se hallan de manifiesto en las oficinas municipales, de las ocho a las catorce horas.

6.^o **Garantía provisional:** Para participar en la subasta el 2 por 100 del importe de licitación, o sea 60.000 pesetas.

7.^o **Garantía definitiva:** El 4 por 100 del precio del remate, que prestará el adjudicatario.

8.^o **Presentación de pliegos:** En la Secretaría del Ayuntamiento de Avinyó, de diez a catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de las mismas.

9.^o **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial de Avinyó, a las doce horas del siguiente al de la finalización de los veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Modelo de proposición:** Don domiciliado en (.....) documento nacional de identidad número, expedido en el día de de en posesión plena de su capacidad jurídica, obrando en nombre propio (o en representación de, toma parte en la subasta de las obras de construcción de un Centro de Educación Preescolar, anunciada en el «Boletín Oficial de» número de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que representa una baja de pesetas del tipo de licitación.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.^o y 5.^o del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, expedido el

d) Acompaña documentos acreditativos de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Avinyó, 25 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.839-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una alcantarilla en la calle Pérez Galdós.

Seguidos los trámites reglamentarios se convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de una alcantarilla en la calle Pérez Galdós, para lo cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La subasta se regirá por las siguientes bases:

Tipo de licitación: Será el precio presupuesto de 3.173.998 pesetas.

Garantías: La provisional para tomar parte en la subasta será de 63.480 pesetas, deducida con arreglo a lo previsto en el artículo 82 del citado Reglamento, con arreglo al cual lo será asimismo la definitiva.

Exposición y presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso. El plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día.

Las proposiciones quedarán redactadas conforme al modelo que se inserta en este anuncio, reintegradas con póliza de tres pesetas del Estado y 15 pesetas de sello municipal, y se acompañarán los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de que los proponentes no están incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.^o y 5.^o del repetido Reglamento de Contratación.

b) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional, y

c) Toda aquella documentación que se indica en los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas que rigen esta licitación, y estarán de manifiesto, junto con el proyecto y los pliegos de condiciones técnicas, en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría Municipal.

En el exterior del pliego se hará constar: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de alcantarillado de la calle Pérez Galdós».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar al día siguiente hábil al en que se termine el plazo de admisión, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas.

Plazo para realizar las obras: Treinta días hábiles a contar de la fecha de su iniciación, que será inmediatamente después de la adjudicación definitiva.

El pago de la obra realizada se efectuará mediante certificaciones libradas por el Servicio Técnico Municipal.

A los efectos del artículo 25 del repetido Reglamento de Contratación se hace constar que el precio de la obra contratada será con cargo al presupuesto especial de urbanismo de 1974.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una alcantarilla en la calle Pérez Galdós, de esta ciudad, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a dichos pliegos, por el precio de pesetas (en letras y cifras).

(Fecha y firma del proponente.)

Badalona, 25 de febrero de 1975.—El Secretario. Juan Vila Canut.—1.921-A.

Resolución del Ayuntamiento de Beasain (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Mejora del acceso al nuevo cementerio».

Objeto de la subasta: Contratar mediante subasta pública las obras de «Mejora del acceso al nuevo cementerio de Beasain», con sujeción al proyecto técnico aprobado.

Presupuesto de la obra: El presupuesto de la obra asciende a la cantidad de pesetas 3.809.071.

Plazo de licitación: Veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Garantía: La provisional será el 3 por 100 del importe del presupuesto, y la definitiva, el 6 por 100 del precio en que se adjudique la subasta.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a trece, durante el plazo de licitación.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de las obras será de tres meses a partir de la fecha en que se le adjudique definitivamente la subasta.

Información: Los pliegos de condiciones, presupuesto técnico y expediente general, se encuentran de manifiesto en la Secretaría hasta el acto de la subasta.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, vecino de calle, número, provisto de documento nacional de identidad número y carnet de Empresa con responsabilidad número, que actúa en nombre propio, o de, enterado del anuncio de la subasta de las obras de «Mejora del acceso al nuevo cementerio de Beasain», con sujeción al pliego de condiciones y proyecto técnico, se comprometo a realizar dicha obra en la cantidad de pesetas (en letra y cifra).
(Fecha y firma del proponente.)

Beasain, 27 de febrero de 1975.—El Alcalde, Luis María Unzueta Herrera.—1.929-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benaguacil (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la explotación de distintas canteras propiedad de este Municipio.

Objeto de la subasta: Explotación, para extracción de áridos, de distintas canteras propiedad de este Municipio. Se han obtenido las autorizaciones legales necesarias.

Tipo al alza: Dos pesetas metro cúbico de material útil extraído.

Duración: Veinte años, más dos prórrogas voluntarias de cinco años cada una.

Forma de pago: Por trimestres vencidos a resultas de la liquidación definitiva.

Garantías: La provisional, veinte mil (20.000) pesetas, y la definitiva, cuarenta mil (40.000) pesetas.

Pliego de condiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento.

Presentación de proposiciones: En las oficinas de la Secretaría, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, que acredita con), en relación con el anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha para la explotación de distintas canteras propiedad del Ayuntamiento, y enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, ofrece la cantidad de (en letra) pe-

setas por metro cúbico de material aprovechable extraído.

(Fecha y firma.)

Benaguacil, 21 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.903-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar las obras de extendido de aglomerado bituminoso en caliente en las calles de la villa, durante el año 1975.

Objeto: Concurso de las obras de extendido de aglomerado bituminoso en caliente en las calles de la villa, durante el año 1975.

Tipo: Precios unitarios y múltiples.
Garantías: Provisional, 100.000 pesetas; definitiva, 200.000 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Crédito: Consignación presupuestaria anual.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en, anunciado en el «Boletín Oficial de» del día, y se comprometo a tomar a su cargo el mismo con estricta sujeción a los requisitos y pliegos de condiciones, que declara conocer perfectamente, por la cantidad de pesetas (en letra). Acompaña resguardo de la garantía provisional, declaración jurada de capacidad y compatibilidad, carnet de Empresa con responsabilidad y último recibo de la licencia fiscal.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 28 de febrero de 1975.—El Secretario general.—1.985-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar las obras de extendidos, rebacheos y riegos con aglomerado bituminoso en frío y piedra ofita en las calles de la villa en 1975.

Objeto: Concurso de las obras de extendidos, rebacheos y riegos con aglomerado bituminoso en frío y piedra ofita en las calles de la villa en 1975.

Tipo: Precios unitarios y múltiples.
Garantías: Provisional, 100.000 pesetas; definitiva, 200.000 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia, de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcaldesa, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Crédito: Consignación presupuestaria anual.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en, anunciado en el «Boletín Oficial de» del día, y se comprometo a tomar a su cargo el mismo, con estricta sujeción a los requisitos y pliegos de condiciones, que declara conocer perfectamente, por la cantidad de pesetas (en letra). Acompaña resguardo de la garantía provisional, declaración jurada de capacidad y compatibilidad, carnet de Empresa con responsabilidad y último recibo de la licencia fiscal.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 28 de febrero de 1975.—El Secretario general.—2.016-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burjasot (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de 200 nichos en el cementerio municipal.

Se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de 200 nichos en el cementerio municipal de Burjasot, bajo el tipo de licitación a la baja de 1.162.900 pesetas.

El plazo para la realización de las obras será de un mes a partir de haberse comunicado al Contratista la adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones y demás antecedentes están de manifiesto en Secretaría.

La garantía provisional es el 2 por 100 sobre el tipo de concurso, y la definitiva, el 4 por 100 sobre el precio del remate.

El modelo de proposición para optar a este concurso es el siguiente:

Don, vecino de, habitante, en la calle, número, bien informado del pliego de condiciones que han de regir el concurso para la construcción de un grupo de 200 nichos en el cementerio municipal, se comprometo a realizar dichas obras, con sujeción a las expresadas condiciones, por la cuantía de (la cantidad en pesetas se consignará en letra).

Las proposiciones se presentarán en Secretaría, desde el día siguiente al en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al en que haya de celebrarse la apertura, en horas de diez a trece.

La apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte días de aparecer inserto el anuncio.

Existe consignación suficiente para satisfacer la cantidad de remate.

Burjasot, 3 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.015-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cabanillas de la Sierra (Madrid) por la que se anuncia subasta para la enajenación de 71.819 metros cuadrados de superficie que comprende la finca denominada «Los Galayos».

No habiéndose presentado reclamaciones contra los pliegos de condiciones, se anuncia subasta pública para la enajenación de 71.819 metros cuadrados de superficie que comprende la finca denominada «Los Galayos», radicada en este término municipal y perteneciente a los propios del Ayuntamiento.

Se señala como tipo de licitación el de tres millones setecientos cincuenta mil (3.750.000) pesetas.

El rematante destinará los terrenos a la construcción de viviendas de dos pisos,

como máximo, o a la de naves industriales, que deberán comenzar dentro del primer año y terminarse antes de transcurrir cinco a partir, en ambos casos, de la fecha de adjudicación definitiva.

El precio en que se adjudique la subasta se ingresará en Arcas municipales, en los siguientes plazos: El 40 por 100 del importe total se ingresará dentro del plazo de un mes; el resto, a razón del 20 por 100, al fin de cada periodo sucesivo de seis meses, en tres plazos, en la forma detallada en los pliegos de condiciones aprobados.

Las plicas para tomar parte en la subasta deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el día siguiente al en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior al señalado para la subasta, y durante el plazo de veinte días hábiles.

La apertura de plicas se verificará a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine su presentación, en la Casa Consistorial y ante la Mesa presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

Se exigirán las siguientes garantías, en cualquiera de las formas que señala el Reglamento de Contratación:

Provisional, para tomar parte en la subasta, setenta y cinco mil (75.000) pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de tasación.

Definitiva, equivalente al 4 por 100 del remate, dentro de los diez días siguientes a la adjudicación definitiva. Esta garantía estará depositada por espacio de cinco años para responder del cumplimiento de las condiciones del contrato.

Modelo de proposición

Don de años de edad, profesión estado domiciliado en con documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de subasta de enajenación de la finca de propiedad municipal denominada «Los Galayos», de 71.819 metros cuadrados de superficie a que se contrae, se comprometo a tomar a su cargo la mencionada subasta, adquiriendo dicha finca, para lo cual ofrece pesetas (en letra).

Acompaño resguardo acreditativo de haber efectuado el depósito provisional, consistente en pesetas.

(Fecha y firma.)

Cabanillas de la Sierra, 27 de febrero de 1975.—El Alcalde, Carlos del Pozo Guzmán.—1.957-A.

Resolución del Ayuntamiento de Campos del Puerto (Baleares) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Construcción de Campo Municipal de Deportes (fase B)»

En virtud de lo acordado por esta Corporación Municipal en la sesión del día 7 de enero de 1975, se anuncia pública subasta relativa a «Construcción de Campo Municipal de Deportes (fase B)», bajo el tipo de 1.680.293 pesetas.

La duración del contrato se ha señalado en cuatro meses, siendo la época o plazo en que se ha de prestar la obra o suministro inmediatamente de la firma del contrato.

Los pagos de dicho servicio se verificarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones, que, junto con los demás documentos, estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para conocimiento de los interesados en la indicada subasta.

La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales el día en que se cumplan los veintidós días hábiles siguientes al de la

inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en cuyo acto se procederá a la apertura de las plicas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con arreglo al Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados y 100 pesetas de sello municipal, se presentarán suscritas por el propio licitador, o por persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Letrado don Alfonso de Oleza, ajustadas al modelo que a continuación se inserta; debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos, o sus sucursales, el 2 por 100 del tipo de subasta, o sea, la cantidad de 33.606 pesetas, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario hasta el 4 por 100 de la cantidad importe del remate. También deberá acompañarse a cada proposición la declaración a que se refiere el apartado 3 del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por dicho Reglamento. Los licitadores deberán acreditar hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente «Proposición para tomar parte en la subasta de «Construcción de Campo Municipal de Deportes (fase B)», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo (si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá conforme a las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 34 del Reglamento de Contratación):

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en la calle de número piso provisto de carnet de identidad número enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de la obra «Construcción de Campo Municipal de Deportes (fase B)», se comprometo a ejecutar las obras, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo, se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Campos del Puerto, 28 de febrero de 1975.—El Alcalde, Nicolás Pizá.—1.884-A.

Resolución del Ayuntamiento de Capellades (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de adaptación, ampliación y mejora del campo de fútbol.

Por acuerdo de la Corporación Municipal, se saca a concurso la realización de la siguiente obra:

Objeto: Adaptación, ampliación y mejora del campo de fútbol.

Tipo de licitación: Se halla fijada en la cantidad de 2.276.560 pesetas.

Plazo de ejecución: Se limita a un mes.

Fianzas: La provisional y definitiva en el 2 por 100 de dicho tipo y el 4 por 100 del precio de adjudicación, respectivamente.

Pago de las obras: Dentro de la vigencia de los presupuestos ordinarios de 1975 y 1976.

Plicas: Se presentarán dentro de los diez días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y su apertura, a las trece horas del día siguiente a la expiración del plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don de años, de profesión vecino de con documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece la realización de las obras objeto de concurso, para el campo local de fútbol, en la cantidad de pesetas, y se comprometo al cumplimiento de los requisitos exigidos, si resultara adjudicatario.

(Fecha y firma.)

Capellades, 28 de febrero de 1975.—El Alcalde, Antonio Llopart Rafols.—1.885-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso para la adquisición, instalación y subsiguiente conservación y entretenimiento de un ordenador electrónico, para la mecanización de los Servicios Municipales.

El excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana convoca público concurso para la compra, instalación y subsiguiente conservación y entretenimiento de un ordenador electrónico, para la mecanización de los Servicios Municipales.

El adjudicatario del concurso deberá realizar la instalación de las máquinas en el plazo de ocho meses, contados desde la fecha en que se le notifique la adjudicación, en cuyo momento deberá quedar el equipo montado para iniciar su perfecto funcionamiento.

Los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en el Negociado de Hacienda de este excelentísimo Ayuntamiento.

Los licitadores al presente concurso acompañarán a la proposición y demás documentos exigidos el resguardo de la fianza provisional de 50.000 pesetas, en sobre aparte, habiéndose fijado la garantía definitiva en una cantidad concretada mediante la aplicación de la escala establecida en el párrafo 1.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en base a la cantidad total ofertada.

Los licitadores presentarán sus ofertas en sobre cerrado, en el Negociado de Hacienda del excelentísimo Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes, contados desde el siguiente al en que aparezca la convocatoria del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último día.

El acto de apertura de plicas se celebrará en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 40, apartado 4.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se dará por terminado el acto de apertura de plicas sin efectuar adjudicación y se pasarán los expedientes, con sus documentos, a los servicios competentes de la Corporación, para que informen y valoren acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones pre-

sentadas, pudiendo la Corporación, a la vista de dichos informes, declarar desierto el concurso o adjudicarlo a la proposición que estime más conveniente para los intereses de la misma.

El modelo de proposición para optar a este concurso es el siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, conociendo y aceptando las condiciones por las que se rige el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana para la compra, instalación y subsiguiente conservación y entretenimiento de un ordenador electrónico, ofrece vender la maquinaria de que consta dicho equipo por el precio total de, así como llevar a cabo la instalación y el servicio de conservación y entretenimiento en la forma establecida en las proposiciones adjuntas.

(Fecha y firma del licitador.)

Castellón de la Plana, 27 de febrero de 1975.—El Alcalde, Francisco Luis Grangel Mascarós.—2.359-C.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción del alcantarillado en la carretera de Teruel y en la CN-340, desde la Cuadra del Saboner hasta la avenida de Espronceda.

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción del alcantarillado en la carretera de Teruel y en la CN-340, desde la Cuadra del Saboner hasta la avenida de Espronceda, bajo el tipo de 2.090.474 pesetas, y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría Municipal.

La duración del contrato, incluido el periodo de garantía, será de nueve meses, verificándose los pagos con cargo al presupuesto correspondiente, y, previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 83.600 pesetas; la definitiva será de 125.400 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre correspondiente y reintegradas con sello municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se insertan, y se presentarán dentro de sobre cerrado en la Sección expresada, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el documento nacional de identidad, el carnet de Empresa con responsabilidad, el resguardo de la constitución de la garantía provisional, documento acreditativo de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales e Impuesto Industrial (Licencia Fiscal), y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de plicas se verificará en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan los diez días, también hábiles, de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en

..... con fecha, enterado del proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la contratación de las obras de, se comprometo a realizar las mismas por la cantidad de pesetas (se expresará la cantidad en letra), con estricta sujeción a los documentos antes mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 4 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.518-C.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de construcción de 400 bovedillas para adultos en el cementerio de «San Rafael».

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Segunda subasta

Objeto: Construcción de 400 bovedillas para adultos en el cementerio de «San Rafael».

Tipo: 1.584.873 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantías: La provisional, 41.697 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento de Contratación ya citado.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Oficina de Fomento Extraordinario, de diez a doce.

Lugar, día y hora de apertura: En las Casas Consistoriales, al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19....., con domicilio en, calle, número, enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de, se obliga y comprometo a llevarlas a cabo, con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de (en letra) pesetas (aquí la proposición, mejorando al tipo fijado).

También se comprometo al cumplimiento de la legislación sobre protección a la industria nacional y trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 28 de febrero de 1975.—El Alcalde accidental.—1.887-A.

Resolución del Ayuntamiento de Corvera de Asturias por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de edificio para Casa Consistorial en Nubledo.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión de 2 de enero de 1975, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de edificio para Casa Consistorial en Nubledo.

2.º **Tipo de licitación:** 24.997.150 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de dieciocho meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario número 2 de 1974.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso subasta, 499.943 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 999.886 pesetas.

Son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas de los días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la obra de edificio: Casa Consistorial en Nubledo y se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero, y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el en plena posesión de capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (en representación de), toma parte en el concurso-subasta de, convocado por el Ayuntamiento de Corvera de Asturias en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer periodo, sobres titulados «Referencias», en la Casa Consistorial de Corvera de Asturias, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo periodo, sobres titulados «Oferta económica», en la Casa Consistorial de Corvera de Asturias, a las doce horas, transcurridos diez días hábiles de la apertura del primer periodo.

Corvera, 18 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.605-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cubilla (Soria) por la que se anuncia subasta de maderas.

Subasta de adjudicación del aprovechamiento de maderas del monte pinar número 94.

Número de pinos: 1.799.
Metros cúbicos sin corteza: 706.
Precio base: 1.303.150 pesetas.
Precio índice: 1.628.937 pesetas.
Fianza: 52.126 pesetas.

Admisión de plicas: Hasta las trece horas de la víspera del día de la subasta, que tendrá lugar transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, y con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio (o en representación de, vecino de, lo cual acredita con), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de maderas en el monte de la pertenencia de, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Cubilla, 3 de marzo de 1975.—El Alcalde, Marcelo Escolar.—2.013-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cuevas de Vinromá (Castellón de la Plana) por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de la parte electromecánica del proyecto de ampliación del abastecimiento de agua a esta villa.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cuevas de Vinromá (Castellón) hace saber que cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca el siguiente concurso:

Objeto del contrato: Es la adquisición e instalación de la parte electromecánica del proyecto de ampliación del abastecimiento de agua a esta villa.

Precio máximo o tipo de licitación: Es de 2.140.587 pesetas.

Plazo de ejecución: Se fija en dos meses desde la fecha de adjudicación definitiva.

Plazo de garantía: Un año desde la recepción provisional de la instalación.

Pliegos de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría Municipal, así como el proyecto técnico.

Fianza provisional: Se fija en 37.109 pesetas.

Fianza definitiva: El adjudicatario en la cuantía máxima autorizada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Corporación, durante las horas de oficina, en el plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta convocatoria, conforme al modelo que al final se inserta, en sobre cerrado a satisfacción del presentador, haciendo constar: «Proposición para tomar parte en el concurso para la instalación de la parte electromecánica de la ampliación del abastecimiento de agua a esta villa de Cuevas de Vinromá.

A la proposición se acompañarán los documentos reseñados en la cláusula novena del pliego de condiciones.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar a

las diez horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de las mismas, ante la Mesa constituida al efecto.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el día de de 19... , actuando en nombre de, enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Cuevas de Vinromá, y aceptando íntegramente sus condiciones contenidas en el pliego y demás documentos incorporados, se comprometo a su ejecución por el precio de pesetas, y con las siguientes condiciones

(Fecha y firma del licitador.)

Cuevas de Vinromá, 28 de febrero de 1975.—El Alcalde, Miguel Zaragoza.—1.923-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cuevas de Vinromá (Castellón de la Plana) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de la obra de fábrica del proyecto de ampliación del abastecimiento de agua de esta villa.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cuevas de Vinromá (Castellón) hace saber que, cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca el siguiente concurso:

Objeto del contrato: La ejecución de la obra de fábrica del proyecto de ampliación del abastecimiento de agua de esta villa.

Precio máximo o de licitación: Es de 7.032.362 pesetas.

Plazo de ejecución: De tres meses para la instalación de la red de conducción, y de seis meses, para la construcción del depósito regulador.

Plazo de garantía: Un año desde la recepción provisional de las obras.

Pliegos de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, donde pueden ser examinados, así como el proyecto técnico.

Fianza provisional: Es de 100.323 pesetas.

Fianza definitiva: Que prestará el adjudicatario en la cuantía máxima autorizada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Corporación, durante las horas de oficina, en el plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al modelo que se inserta al final, en sobre cerrado a satisfacción del presentador, haciendo constar: «Proposición para tomar parte en el concurso para la ejecución de la obra de fábrica del proyecto de ampliación del abastecimiento de agua a la villa de Cuevas de Vinromá.

A la proposición se acompañarán los documentos reseñados en la cláusula novena del pliego de condiciones.

Apertura de proposiciones: Es acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de las mismas, ante la Mesa constituida al efecto.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el día de de 19... , actuando en nombre de, enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Cuevas de Vinromá para la ejecución de la obra de fábrica del proyecto de

ampliación del abastecimiento de agua a la villa de Cuevas de Vinromá, y aceptando íntegramente sus condiciones contenidas en el pliego y demás documentos incorporados, se comprometo a su ejecución por el precio de pesetas, y con las siguientes condiciones

(Fecha y firma del licitador.)

Cuevas de Vinromá, 28 de febrero de 1975.—El Alcalde, Miguel Zaragoza.—1.924-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ezcaray (Logroño) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de un edificio para nueva Casa Consistorial.

En base al acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Ezcaray y a lo previsto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, en relación con el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

1. *Objeto del contrato:* Obras de construcción de un edificio para nueva Casa Consistorial con sus instalaciones en avenida de Navarra, de Ezcaray.

2. *Tipo de licitación:* 7.256.976 pesetas, a la baja.

3. *Plazo:* Las obras e instalaciones habrán de ser ejecutadas, terminadas y entregadas en el plazo de siete meses.

4. *Proyecto y pliego de condiciones:* El proyecto y pliego de condiciones que han de regir en esta obra están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas hábiles, hasta el día anterior al de la apertura de pliegos.

5. *Garantía provisional:* 110.000 pesetas.

6. *Garantía definitiva:* La que resulte de aplicar los tantos por ciento fijados como máximo en el artículo 82 del Reglamento de Contratación Local.

7. *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para optar al concurso convocado por el Ayuntamiento de Ezcaray para contratar las obras e instalaciones de un edificio para Casa Consistorial».

Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría Municipal o remitirse conforme dispone la legislación sobre procedimiento administrativo, con los documentos que se indican en el pliego de condiciones, todos los días laborales, de once a catorce horas por un período de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas.

8. *Apertura de plicas:* Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, por sí (o en representación de), en plena posesión de su capacidad pública de obrar, toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Ezcaray (Logroño) para contratación de las obras e instalaciones de Casa Consistorial y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y se comprometo a la ejecución de dichas obras e instalaciones, con sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones, aceptando todas las obligaciones que de éstos se derivan, y ofrece

el precio de (en letra) pesetas, que representa una baja de por ciento respecto al tipo de licitación.

A los efectos del artículo 40 del Reglamento de Contratación Local, acompaña los documentos siguientes (reséñense).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial de previsión y Seguridad Social, y de protección a la industria nacional.

(Fecha y firma.)

Ezcaray, 1 de marzo de 1975.—El Alcalde.—1.933-A.

Resolución del Ayuntamiento de Galdácano (Vizcaya) por la que se anuncia concurso público para la adquisición de un vehículo con destino al Servicio Municipal de Recogida de Basuras.

Don Víctor Legorburu Ibarreche, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Galdácano (Vizcaya) hace saber que el Ayuntamiento de mi presidencia anuncia concurso público en orden a la adquisición, por el procedimiento de concurso público, de un vehículo con destino al Servicio Municipal de Recogida de Basuras, con arreglo al pliego original de condiciones, cuyo extracto, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, es del tenor que sigue:

1.º *Objeto del concurso público:* Es la adquisición de un vehículo con destino al Servicio Municipal de Recogida de Basuras, y, bien entendido, que dicho vehículo deberá reunir las siguientes características técnicas como mínimo:

a) El motor deberá ser «Diesel» de cuatro tiempos, inyección directa, con seis cilindros, refrigerado por agua, su potencia no será inferior a 125 CV., dándose preferencia a cualquier variante que mejorase ésta.

b) El embrague deberá ser monodisco, trabajando en seco, preferible con accionamiento hidráulico.

c) La caja de velocidades será de engrane constante, con seis velocidades adelante y una marcha atrás.

d) El puente posterior deberá ser de tipo flotante, con dos velocidades accionadas por mando eléctrico desde la cabina a voluntad del conductor.

e) Los frenos serán accionados por aire comprimido, con circuito único para todas las ruedas. El freno de estacionamiento será, igualmente de accionamiento neumático, debiendo llevar un freno de emergencia que actúe sobre las ruedas traseras.

f) La dirección de tornillo sinfín y servosistida hidráulicamente.

g) La cabina de chapa de acero totalmente, con asientos para el conductor y ayudante y panel de instrumentos completo.

h) Las ruedas serán preferentemente con llantas en lugar de discos y con neumáticos de la medida: 10.00-20.

i) Superestructura.—Dado el fin a que va destinado, se tendrá muy en cuenta para la selección del material que el recipiente que debe contener la basura presente las mejores condiciones de resistencia y durabilidad. Para ello estará construido en chapa de acero de la mejor calidad y espesor mínimo de 3 milímetros, para garantizar una larga vida. Se procurará que su concepción sea la menor cantidad posible de rincones y ángulos diédros, donde quede depositada la basura, que por su fermentación acelere la destrucción de la chapa. Será de carga continua, es decir, que una vez depositada la carga en su tolva, ésta se introduzca automáticamente y de forma continua en el interior de la caja. La tolva de carga estará situada en la parte posterior y sus

dimensiones deben ser suficientes para depositar los objetos de gran volumen y para que pueda descargar simultáneamente por lo menos, dos hombres, aunque esté equipada con mecanismo de carga automática de «containers». Será preferible que su mecanismo destruya los residuos, tales como cajones y otros objetos voluminosos, para aumentar la capacidad de carga. El conjunto deberá ser estanco de tal forma que si se carga basura con mucho líquido éste no vierta en la calzada. Se tendrá en cuenta, para una mejor conservación, que los órganos delicados que producen los movimientos necesarios para que se realice la carga y compresión no se encuentren en contacto más o menos directo con la basura. Se evitarán en lo posible los accionamientos hidráulicos y los mecanismos de deslizamiento, dado su corta vida al estar sometidos a contactos más o menos directos con productos muy abrasivos.

Asimismo, se considerará que el sistema de trituración sea lo más sencillo posible, siendo a la vez de una gran eficacia. El vaciado deberá realizarse sin necesidad de bascular.

La relación de pesos total (autobastidor más caja) a carga útil transportada sin sobrepasar las especificaciones de carga máxima admitida por el constructor será lo más baja posible, no siendo nunca superior a 1,5. El volumen geométrico de la caja no será nunca inferior a 12 metros cúbicos ni superior a 16 metros cúbicos. Las relaciones de compresión de 2/1 a 4/1, como mínimo, cuando las densidades de las basuras oscilen entre 350 kilogramos/m³ y 100 Kg/m³. La capacidad de carga con basura domiciliar normal de unos 250 Kg/m² no será nunca inferior a los 7.000 kilogramos. Estarán equipados con todas sus luces prescritas por la legislación vigente.

j) Pintura, cabina y acabado.—Los vehículos se entregarán pintados por su parte exterior, cabina, con pintura sintética y con rotulación y color que en su momento se indiquen.

k) Accesorios.—Con cada unidad se entregarán, como mínimo, los accesorios que a continuación se detallan: Una rueda de repuesto situada en lugar adecuado, un gato hidráulico, una bolsa de herramientas con los elementos normales para atender cualquier avería. Una llave especial para tuercas de ruedas.

l) De las pruebas.—Entre el acto de apertura de pliegos y la adjudicación definitiva del concurso, y una vez designada la proposición que se estime más conveniente, se podrá someter el vehículo a juicio de los técnicos municipales, invitándole a presenciarlas al adjudicatario.

2.º *Tipo:* Se considerará como indeterminado.

3.º *Duración y garantía:* El vehículo se entregará al Ayuntamiento dentro de los veinte días hábiles siguientes a contar desde la notificación de la adjudicación definitiva del concurso. El vehículo se entregará debidamente matriculado y con toda la documentación complementaria que sea necesaria siendo todos los gastos por cuenta exclusiva de la Empresa adjudicataria. Por cada día de retraso en la entrega del vehículo adjudicado se incurrirá en una penalidad de 2.000 pesetas diarias.

El plazo de garantía del vehículo, a efectos de devolución de la fianza definitiva, será de un año a contar de la entrega del vehículo al Ayuntamiento.

4.º *Garantías provisional y definitiva:* Será la provisional el 3 por 100 del precio ofertado, y la garantía definitiva, el 6 por 100 del precio de adjudicación.

5.º *Oficinas y dependencias:* El pliego original de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente de su razón se hallan a disposición de los licitadores en la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante los días hábiles y horas de oficina.

6.º *Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos:* Las proposiciones se presentarán en la forma establecida en el pliego original de condiciones y en el Reglamento de Contratación, en la Secretaría General de este Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya», tomándose como plazo para el cómputo la última inserción aparecida, hasta el último día hábil, a las catorce horas.

7.º *Lugar, día y hora de apertura de pliegos:* El acto de apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía, a las catorce horas, dándose a continuación al expediente el trámite previsto en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º *Financiación y forma de pago:* El 50 por 100 del precio del vehículo se abonará con cargo al presupuesto municipal ordinario de 1975, y el otro 50 por 100, sin interés, con cargo al presupuesto del año 1976.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, con el documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según acredite con copia de poder debidamente bastantado), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya», de fecha, y demás condiciones y requisitos establecidos en el pliego original y que se exigen para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Galdácano para la adquisición de un vehículo destinado al Servicio Municipal de Recogida de Basuras, ofrece el suministro de un vehículo marca y de las características que se adjuntan a la pliega, por un precio total de (en letra) pesetas, al mismo tiempo se compromete al más exacto cumplimiento de todas las condiciones del pliego y a observar las Leyes sobre protección a la industria nacional. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Galdácano, 27 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.904-A.

Resolución del Ayuntamiento de Galdácano (Vizcaya) por la que se convoca concurso público para la adjudicación de la explotación del bar-restaurante-cafetería de propiedad municipal, en régimen de concesión administrativa, en el complejo municipal deportivo de Elejalde.

Objeto de la concesión administrativa: Es la adjudicación por el procedimiento de concurso público de la explotación de la instalación completa del bar-restaurante-cafetería de propiedad municipal, que forma parte del complejo municipal deportivo de Elejalde, con expreso sometimiento a todo lo demás que regula la organización y funcionamiento de las concesiones administrativas en la modalidad concreta a que se refiere el apartado b) del número 2 del artículo 114 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales de 17 de junio de 1953, ya que la actividad supone el mero ejercicio de un servicio público, por cuanto que las instalaciones están ya establecidas.

El contrato que se derive de la adjudicación del presente pliego de condiciones tendrá, en consecuencia, el carácter de administrativo en su formulación como concesión administrativa, y sometido a la fiscalización de los Tribunales Contenciosos-Administrativos.

Tipo de licitación: El tipo de licitación será de 180.000 pesetas anuales, que se abonarán por el concesionario dentro de los diez días siguientes en que el Ayuntamiento haya acordado la adjudicación definitiva. En cuanto corresponde a la primera anualidad. Sucesivamente, y antes del vencimiento de la misma y en aquella fecha, continuará satisfaciendo su importe de acuerdo con la cantidad establecida del importe del canon correspondiente, continuando así durante el total período de la adjudicación, satisfaciendo las cuantías dentro de ese período que una la terminación del canon anterior con el siguiente, sin que exista demora alguna en su trámite. El canon, en su caso, se aumentará automáticamente a partir del segundo año en una cifra anual y automática equivalente al tanto por ciento del aumento del coste de vida que pudiera producirse según índices oficiales aprobados por el Instituto Nacional de Estadística, siempre siendo éste acumulativo al canon del segundo año. En ningún caso el concesionario podrá iniciar la explotación del negocio adjudicado sin el previo abono del canon.

Duración de la concesión: Será de diez años naturales a contar del día siguiente a la notificación de la adjudicación definitiva de la concesión.

Garantía provisional: La garantía provisional que deberán constituir los licitadores para acudir al concurso público para tener opción a la adjudicación de la concesión administrativa será de 50.000 pesetas.

Garantía definitiva: La fianza definitiva que deberá constituir el adjudicatario de la concesión será de 120.000 pesetas por todo el período de los diez años, y responderá en todo momento de la correcta utilización de los diversos elementos de la concesión y de la entrega al final del período de las instalaciones y bienes que constituyen el objeto de la misma.

Situación del expediente: El pliego original de condiciones y demás documentos se hallan a disposición de los licitadores en la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante los días hábiles y horas de oficina.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones será el de diez días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del anuncio extractado del pliego original de condiciones en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Vizcaya, tomándose como base para el cómputo la última publicación aparecida, todo ello durante las horas de oficina, que son desde las nueve treinta horas hasta las trece treinta de cada día hábil.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, acompañadas de los documentos a que se refiere el pliego original de condiciones.

Lugar, día y hora de apertura de plizas: El acto de apertura de plizas será en el despacho de la Alcaldía del Ayuntamiento de Galdácano, a las catorce horas del día siguiente, también hábil, al de aquel en que termine el plazo de los diez días para presentación de proposiciones, a presencia del Secretario general en funciones de la Corporación, que dará fe del acto.

A las plizas presentadas se dará el trámite previsto en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, dadas las características de la concesión administrativa.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, en nombre propio (o en representación de, según acreditada con copia de poder debidamente bastantado), enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, y en el de la provincia de Viz-

caya de fecha, y del pliego original de condiciones, referente al concurso público convocado por el Ayuntamiento de Galdácano para la adjudicación, en régimen de concesión administrativa, de la explotación del bar-restaurante-cafetería de propiedad municipal sito en el complejo municipal deportivo de Elejalde, se comprometo a llevar a cabo dicha explotación, por el plazo señalado de diez años, con absoluto sometimiento al pliego original de condiciones obrante en la Secretaría General de este Ayuntamiento, que sirve de base para la licitación, ofreciendo una cantidad para el primer año será de pesetas, en concepto de canon, que será aumentado anualmente en la forma y cuantía que señala el citado pliego. También declara y reconoce y se comprometo a respetar formalmente la potestad del Ayuntamiento de Galdácano para acordar y ejecutar por sí el lanzamiento del concesionario en cualesquiera de los casos previstos en el pliego original de condiciones, cuando dicho concesionario no abandonare la instalación en los plazos y circunstancias contenidos en el pliego.

Finalmente, se comprometo al más exacto cumplimiento de las normas emanadas del Ministerio de Información y Turismo y del Ministerio de la Gobernación en materia de funcionamiento de este tipo de establecimientos, así como al más exacto cumplimiento de las normas laborales de cuantos empleados y demás personal hayan de intervenir en la explotación de la citada instalación.

También se comprometo a abonar puntualmente, en los plazos señalados en el pliego original de condiciones, todos los recibos de agua, luz, teléfono y tasa por recogida de basuras en la modalidad que tuviere a bien elegir el Ayuntamiento de Galdácano.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Galdácano, 3 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.017-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ibiza (Baleares) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Juan Torres Guasch.

De conformidad con el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 25 de abril de 1974; el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Juan Torres Guasch, conforme al proyecto técnico redactado por los Servicios Técnicos Municipales.

2.º **Tipo de licitación:** 598.112,12 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de dos meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, durante las horas de oficina.

6.º **Garantía provisional para participar en la subasta:** 17.883 pesetas.

7.º **Garantía definitiva que prestará el adjudicatario:** Será el 6 por 100 del precio de la adjudicación.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de, anun-

ciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plizas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, durante las horas de oficina de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plizas.

10. **Apertura:** En la Casa Consistorial de Ibiza, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ibiza, 27 de febrero de 1975.—El Alcalde, Juan Tur de Montis.—1.920-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de redacción de distintos planes parciales y plan de extensión, relacionados con el plan general de ordenación urbana del término municipal.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia concurso público para contratar los trabajos de redacción de distintos planes parciales y plan de extensión, relacionados con el plan general de ordenación urbana del término municipal de León, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación a la baja: 5.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses, con excepción de los grupos 2 y 3 de la base 3.ª, que habrán de ser ejecutados en el plazo de tres meses.

La documentación estará de manifiesto en el Negociado Central de la Secretaría General.

Fianza provisional: 110.000 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición: No se ajustarán las proposiciones para tomar parte en este concurso a ningún modelo, pero sí deberán expresar que aceptan en un todo las condiciones reguladoras contenidas en el pliego de condiciones, acompañando la documentación prevista en el apéndice al pliego de condiciones generales reguladoras de las licitaciones de este Ayuntamiento, así como la establecida en el artículo 40 y concordantes del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, a plena satisfacción del licitador, y en el mismo se consignará la siguiente indicación: «Proposición para tomar parte en el concurso público convocado para contratar los trabajos de redacción de proyectos para el excelentísimo Ayuntamiento de León».

Las plizas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones

tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Son de especial interés para quienes opten a este concurso, además del pliego de condiciones, los acuerdos adoptados por el Pleno Municipal en sesiones de 17 de diciembre de 1974 y 30 de enero de 1975, que se hallan incorporados al expediente para mejor comprensión de los interesados, así como los documentos que sirvieron de base a los mismos y los complementen.

León, 25 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.890-A.

Resolución del Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca (Sevilla) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de la plaza de España y calles José Antonio y Cortés Quirell.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta pública para la ejecución de la obra que a continuación se expresa, con arreglo a lo que, seguidamente, se detalla:

1.º *Objeto:* Pavimentación de la plaza de España y calles José Antonio y Cortés Quirell, según el proyecto pertinente.

2.º *Tipo:* Dos millones cuatrocientos quince mil (2.415.000) pesetas, a la baja.

3.º *Plazos:* El de ejecución de las obras será de dos meses, con arreglo a lo dispuesto en el pliego de condiciones facultativas del proyecto, y el de garantía, de un año, a contar de la recepción provisional.

4.º *Pagos:* Se efectuarán con cargo al oportuno presupuesto municipal extraordinario, previas las pertinentes certificaciones del Ingeniero Director de las obras y con arreglo a lo establecido en el pliego de condiciones de las mismas.

5.º *Examen de documentos:* El expediente completo, incluso pliego de condiciones, Memoria, proyecto, etc., se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal, para conocimiento de los interesados, todos los días hábiles, en horas de nueve a catorce.

6.º *Garantías:* Provisional, cuarenta y ocho mil trescientas (48.300) pesetas, 2 por 100 del tipo señalado para la subasta. Definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Estas garantías podrán constituirse en efectivo metálico, valores públicos o créditos reconocidos y liquidados por la Corporación contratante.

7.º *Presentación de proposiciones:* En la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de los días hábiles y horas comprendidas entre las nueve y las catorce, desde el día siguiente al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior hábil al señalado para la apertura de pliegos, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de la obra de pavimentación de la plaza de España y calles José Antonio y Cortés Quirell», de esta localidad. Por separado se acompañará documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. Las proposiciones se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas, timbre municipal de 25 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional

de Previsión de la Administración Local de 15 pesetas, este último, con carácter voluntario.

8.º *Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Capitular, ante la Mesa constituida al efecto, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», según lo prevenido en el artículo 26 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

9.º *Autorización superior:* No es necesaria para esta subasta.

10. *Modelo de proposición:* Los licitadores se atenderán en sus propuestas al que a continuación se inserta:

Don, que habita en, calle o plaza de, número, provisto de documento nacional de identidad número, y actuando en nombre, (se dirá: propio o de la Entidad de que se trate, en cuyo caso se añadirá el domicilio social), enterado del anuncio publicado con fecha de de 1975, en el «Boletín Oficial del Estado» número de de corriente (o pasado), y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de pavimentación de la plaza de España y calles José Antonio y Cortés Quirell, en Los Palacios, se comprometo a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (la cantidad debe expresarse en letra, necesariamente). (Fecha y firma del proponente.)

Los Palacios, 27 de febrero de 1975.—El Alcalde, Bartolomé Visglerio Sánchez.—1.901-A.

Resolución del Ayuntamiento de Llodio (Alava) por la que se anuncia concurso para la contratación de orquestas para sesiones de bailables en el año 1975.

Cumplidos los preceptos reglamentarios, por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 29 de enero de 1975, se saca a concurso la adjudicación de la contratación de orquestas para sesiones de bailables públicos de este valle durante el periodo comprendido entre el 30 de marzo y 28 de septiembre, ambos inclusive, del presente año, conforme al pliego de condiciones obrante en la Secretaría de este Ayuntamiento.

No se señala tipo de proposición, ya que, dadas las condiciones en que se verifica, se deja en libertad a los licitadores para que ellos lo fijen, reservándose este Ayuntamiento la facultad de admitir la más beneficiosa o desestimar todas las presentadas según convenga al criterio de la Corporación.

Por ser a cargo de este Ayuntamiento el pago de la contratación de orquestas, los bailables serán gratuitos.

Las proposiciones para este concurso deberán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro del plazo de diez días hábiles, dada su reconocida urgencia, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose la apertura de pliegos al día siguiente hábil para ser resuelto por el pleno de la Corporación con carácter definitivo.

El adjudicatario deberá ingresar en la Tesorería Municipal la cantidad de pesetas 12.000, quedando fijada la garantía definitiva en el 6 por 100 de la cantidad en que se adjudique el concurso.

Modelo de proposición

Don, en nombre o representación de, vecino de, provincia de, enterado del pliego de condiciones que

ha de regular el concurso para la adjudicación de la contratación de orquestas para sesiones de bailables públicos en el valle de Llodio (Alava) y del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, se comprometo a cumplir exactamente dicho pliego de condiciones y a realizar tales trabajos en la cantidad anual de pesetas (en letra y número). (Lugar y fecha.)

Sra. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento del noble valle de Llodio.

Llodio, 3 de marzo de 1975.—El Secretario, Leonardo Lobato y Bilbao.—V.º B.º: La Alcalde, María Josefa Ochoa González de Echávarri.—1.999-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de un evacuatorio público subterráneo en el parque de Berlín.

Objeto: Concurso de obras de construcción de un evacuatorio público subterráneo en el parque de Berlín.

Tipo: 1.883.645 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 33.255 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de un evacuatorio público subterráneo en el parque de Berlín, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo, y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No precisa.

Madrid, 14 de enero de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.880-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la confección y suministro de 35 uniformes para Cabos y 760 para Policías Municipales.

Objeto: Concurso de confección y suministro de 35 uniformes para Cabos y 760 para Policías municipales.

Tipo: 4.750 pesetas el uniforme de Cabo y 4.640 pesetas el uniforme de Policía.

Plazos: El plazo de entrega se fija en tres meses, y el de garantía, seis meses.

Pagos: Por certificaciones de suministros realizados, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 60.390 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de adquisición de 35 uniformes para Cabos y 760 para Policías municipales, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo, y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 3 de marzo de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.945-A.

Resolución del Ayuntamiento de Meaño (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma y ampliación de la Casa Consistorial.

Cumplidos los trámites reglamentarios y no habiéndose producido reclamación alguna contra los pliegos facultativos y económico-administrativos, de conformidad con el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y el 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta para la contratación de las obras de reforma y ampliación de la Casa Consistorial de Meaño, con sujeción a las condiciones siguientes:

1.ª **Objeto de la subasta:** Es la realización de las de reforma y ampliación de la Casa Consistorial de Meaño, con sujeción al proyecto técnico redactado por el Arquitecto don Enrique Barreiro Alvarez.

2.ª **Tipo de licitación:** Es el de pesetas 1.077.077, excluidos los honorarios de Arquitecto y Aparejador.

3.ª **Plazo de ejecución:** El plazo de la ejecución de las obras es el de dos meses a contar del día siguiente al de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva de la subasta.

4.ª **Pagos:** Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra, expedidas por los Técnicos competentes, para lo cual existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario al efecto.

5.ª **Examen del expediente:** El expediente podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento, durante todo el término de presentación de proposiciones, en horas de oficina.

6.ª **Garantías:** La garantía provisional se fija en la cantidad de 23.952 pesetas, y la definitiva, en el 6 por 100 del precio de la adjudicación de las obras, en cual-

quiera de las formas establecidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

7.ª **Garantía de la obra:** Se fija como garantía definitiva de la obra el plazo de veinte días a partir de la recepción provisional.

8.ª **Plazo de presentación de pliegos y documentación a aportar con los pliegos:** Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de diez a una, de la tarde, debiendo acompañar los siguientes documentos:

a) Resguardo de la garantía personal.

b) Declaración jurada del contratista de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

c) Documento nacional de identidad del licitador o poder bastanteado, pudiendo ser sustituidos por testimonio notarial de los mismos.

d) Carnet de Empresa con responsabilidad en vigor o testimonio notarial del mismo.

e) Último recibo de contribución industrial y justificante de pago de seguros sociales.

f) Proposición según el modelo que se transcribe al final del presente anuncio, reintegrada con nómina del Estado de tres pesetas, sello municipal de cinco y sello de la Mutualidad de veinticinco pesetas.

9.ª **Lugar, día y hora en que se celebrará la apertura de pliegos:** Se verificará dicha apertura por la Mesa cons-

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de mejora de la tubería de conducción de abastecimiento de aguas a La Corredoria y ramal a la estación depuradora de residuales.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 31 de enero de 1975, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras del proyecto de mejora de la tubería de conducción de abastecimiento de aguas a La Corredoria y ramal a la estación depuradora de residuales.

2.º **Tipo de licitación:** 4.464.158 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cuatro meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de 1975 y resultas de 1965 y 1974.

5.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 90.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 180.000 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,) toma parte en la subasta de las obras del proyecto

tituida por el señor Alcalde-Presidente de la Corporación o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación, en el salón de actos de la Casa Consistorial, a la hora de las doce del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio, o en representación de, toma parte en la subasta de las obras de reforma y ampliación de la Casa Ayuntamiento de Meaño, a cuyos efectos hace constar:

a) Que ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Que está en posesión de carnet de Empresa con responsabilidad vigente.

d) Que acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

f) Que acepta cuantas obligaciones y deberes se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

..... a de 1975.

(Firma del licitador.)

Meaño, 25 de febrero de 1975.—El Alcalde, Marcelino Torres Rodríguez.—1.935-A.

de mejora de la tubería de conducción de abastecimiento de aguas a La Corredoria y ramal a la estación depuradora de residuales, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

..... a de de 19.....

(El licitador.)

9.º **Presentación de pliegos:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

10. **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 24 de febrero de 1975.—El Alcalde, Félix Serrano González-Solares.—El Secretario general, Luis Arce Monzón.—1.975-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de reforma y mejora de la plaza de Abastos «19 de Octubre».

De conformidad con el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el 23 de enero de 1975, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras del proyecto de reforma y mejora de la plaza de Abastos «19 de Octubre».

2.º *Tipo de licitación:* 18.747.230 pesetas.

3.º *Plazo:* La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de un año.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el Presupuesto Ordinario 1975 (50 por 100, 9.373.615) y Presupuesto Ordinario 1976 (50 por 100, 9.373.615 pesetas).

5.º *Proyecto y pliegos de condiciones:* Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, desde las diez a las trece horas.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en la subasta 225.000 pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario, 450.000 pesetas.

8.º *Modelo de proposición:* Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras del proyecto de

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar la limpieza de los depósitos de regulación del abastecimiento de agua potable a la ciudad.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 31 de enero de 1975, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º *Objeto del contrato:* El Ayuntamiento de Oviedo convoca concurso para contratar la limpieza de los depósitos de regulación del abastecimiento de agua potable a la ciudad de Oviedo.

2.º *Precio máximo:* El precio máximo para la limpieza de todos los depósitos asciende a 713.920 pesetas.

3.º *Plazo:* El plazo para la ejecución de las obras de limpieza de los depósitos, a que se refiere el apartado 1.º, será de seis meses.

4.º Los pagos se realizarán por certificaciones mensuales expedidas por el Ingeniero municipal de Vías y Obras, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

5.º *Pliegos de condiciones:* Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en el concurso, 20.000 pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario, 40.000 pesetas.

8.º *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la limpieza de los depósitos de regulación

reforma y mejora de la plaza de Abastos «19 de Octubre», anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

..... a de de 19...
(El licitador.)

9.º *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 24 de febrero de 1975.—El Alcalde, Félix Serrano González-Solares.—El Secretario general, Luis Arce Monzón. 1.973-A.

del abastecimiento de agua potable a la ciudad de Oviedo», en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) , hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Oviedo en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la limpieza de los depósitos de regulación del abastecimiento de agua potable a la ciudad de Oviedo.

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 20.000 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

..... a de de 19

(El licitador.)

9.º *Documentos:* Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 9.ª del pliego de condiciones.

10. *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil

siguiente a transcurridos veinte días desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 25 de febrero de 1975.—El Alcalde, Félix Serrano González-Solares.—El Secretario general, Luis Arce Monzón.—1.974-A.

Resolución del Ayuntamiento de Paiporta (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de 320 nichos en el cementerio municipal nuevo.

Objeto y tipo: Contratar las obras de construcción de 320 nichos en el cementerio municipal nuevo; tipo de licitación, 829.725 pesetas, a la baja.

Duración del contrato. Pagos: Un año: seis meses para ejecutar las obras y los otros seis de garantía. Los pagos, contra certificaciones mensuales expedidas por el Director.

Expediente: Puede examinarse completo en Secretaría durante las horas de oficina.

Garantías: Provisional, 33.189 pesetas; definitiva, el 4 por 100 de la adjudicación.

Presentación de plicas: En Secretaría los días hábiles, de diez a catorce horas desde la publicación de este anuncio hasta el anterior al de la apertura.

Apertura de plicas: En el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Créditos y autorizaciones: Existe crédito suficiente en presupuesto y no se necesitan autorizaciones.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de construcción de 320 nichos en el cementerio municipal nuevo de Paiporta, se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones y demás fijados, por la cantidad (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Paiporta, 24 de febrero de 1975.—El Alcalde, Manuel Paredes Tarazona.—2.328-C.

Resolución del Ayuntamiento de Peal de Becerro (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Urbanización de las calles Higuero y General Mola».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia a subasta la ejecución de la obra «Urbanización de las calles Higuero y General Mola», en Peal de Becerro, bajo el tipo de 1.340.000 pesetas, a la baja.

El plazo para la realización de la obra será de seis meses a partir de la formalización del contrato.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 53.600 pesetas, y el adjudicatario presentará como garantía definitiva el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, municipal de 25 pesetas y de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Adminis-

tración Local de 25 pesetas, se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de diez a catorce, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la subasta.

La apertura de plicas se efectuará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles. Existe crédito suficiente para la ejecución de esta obra.

La subasta no precisa de ninguna autorización.

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

- Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.
- Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- El último recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la actividad del licitador.
- Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de seguros sociales.
- Documento nacional de identidad del licitador.
- Carnet de Empresa con responsabilidad.

Modelo de proposición

Don que habita en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el día enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra «Urbanización de las calles Higuero y General Mola», en Peal de Becerro, se comprometo a realizar tal obra, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

Peal de Becerro, 26 de febrero de 1975. El Alcalde.—El Secretario accidental.—2.392-C.

Resolución del Ayuntamiento de Pinos Puente (Granada) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de conducción de agua potable al anejo de Casanueva.

En virtud de lo acordado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 29 de enero del año actual, se anuncia al público, por segunda vez, la subasta relativa a obras de conducción de agua potable al anejo de Casanueva, bajo el tipo de 2.013.728 pesetas. La duración del contrato se ha señalado en un año.

Los pagos de dicho servicio se verificarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones que, junto con los demás documentos, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta.

La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales el día en que se cumplan los veintidós días hábiles siguientes al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en cuyo acto se procederá a la apertura de las plicas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre, se presentarán suscritas por el propio licitador, o por persona que legalmente le represente por medio de poder declarado bastante por el Secretario de esta Corporación, extendidas en papel sellado de la clase 6.ª, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el reguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, el 2 por 100 del tipo de subasta, o sea, la cantidad de 40.275 pesetas, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completarse el que resulte adjudicatario hasta el 4 por 100 de la cantidad importe del remate. También deberá acompañarse a cada proposición la declaración a que se refiere el apartado 3 del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de obras de conducción de agua potable al anejo de Casanueva», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficinas, desde el siguiente día a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Las proposiciones, reintegradas con timbre de seis pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá conforme a las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en la calle de número piso provisto de carnet de identidad número enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta, segunda, de obra de conducción de aguas potables al anejo de Casanueva, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.
(Fecha y firma.)

Pinos Puente (Granada), 27 de febrero de 1975.—El Alcalde.—El Secretario.—1.927-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión compresor con destino al servicio de recogida domiciliaria de basuras.

Aprobado por el Pleno de adquisición, mediante concurso público, de un camión compresor con destino al servicio de recogida domiciliaria de basuras y el pliego de condiciones que ha de regir en dicha licitación, se acordó la aplicación del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por razones de urgencia.

Dichos pliegos se hallan de manifiesto, con los demás documentos que integran el expediente, en la Secretaría General, por plazo de ocho días, de conformidad y a los efectos del artículo 24 del Re-

glamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, por lo que los plazos serán contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación del último anuncio que aparezca en los citados boletines.

Si se presentare alguna reclamación contra el pliego de condiciones, se producirá la suspensión automática de la licitación, procediéndose en tal caso a un nuevo anuncio del concurso.

De no presentarse reclamaciones, se considera abierto el plazo licitatorio del concurso, y, en consecuencia, a partir del día siguiente hábil de finalizar el plazo de ocho días de exposición del pliego de condiciones, se admitirán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los diez días hábiles siguientes, de nueve a catorce horas, proposiciones optando al concurso.

Objeto: La adquisición mediante concurso de un camión compactador con elevador de contenedores, de las siguientes características: Volumen aproximado, 14 metros cúbicos; carga mínima, de seis a ocho toneladas métricas.

Plazo de entrega: Se entregará el vehículo completamente equipado en el plazo de tres meses a partir de la adjudicación, en su caso.

Tipo: 1.800.000 pesetas.

Garantía provisional: 32.000 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don de estado profesión con domicilio en calle número y con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado del pliego de condiciones y demás documentos unidos al expediente que han de regir en el concurso para la adquisición de un camión compactador con elevador de contenedores, se comprometo a entregarlo, con sujeción a las condiciones aprobadas, en la cantidad de pesetas. El vehículo y maquinaria será de la marca y características que se indican en la información adjunta.

Expediente: Puede examinarse en Secretaría General.

Apertura: En el despacho de la Alcaldía Presidencia, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Pozuelo de Alarcón, 27 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.958-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rubiales (Teruel) por la que se anuncia subasta de maderas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 26, de fecha 28 de febrero de 1975, aparece anuncio subasta para aprovechamiento de maderas, año forestal 1974-75, en el monte número 245 del Catálogo de utilidad pública denominado «Paladillo y Plano Embid», de 6.575 pinos.

Tipo de tasación: 3.598 pinos en pie, 1.200.000 pesetas; 25 por 100 sobre la tasación, 300.000 pesetas. 2.977 pinos secos, cortados y pelados, 761.000 pesetas; 25 por 100 sobre la tasación, 190.250 pesetas.

Precio índice: 2.451.250 pesetas.

Tasas, locomoción, dietas, etc., de los 3.598 pinos: 45.220 pesetas.
Tasas, locomoción, dietas, etc., de los 2.977 pinos: 23.575 pesetas.

Por gastos de corta, pela y arrastre de los 3.977 pinos, deberá ingresarse en la cuenta de mejoras del monte la cantidad de 313.725 pesetas.

Fianzas: La provisional, del 2 por 100 de la tasación, y la definitiva, del 4 por 100 de la adjudicación. 10 por 100 de la adjudicación sobre el porcentaje de los 3.598 pinos.

Presentación de plicas, resguardos de fianzas y demás documentos: Se hará de dieciséis a veinte horas, en la Secretaría del Ayuntamiento y hasta el día anterior a la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las veinte horas del día que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en estas Casas Consistoriales, ajustándose al siguiente:

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, y con residencia en, provincia de, y domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de, y en representación de, lo cual acredita con carnet de Empresa con responsabilidad número, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de de de, para aprovechamiento de maderas en el monte número 245 del Catálogo de utilidad pública denominado «Paladillo y Plano Embido», de propiedad municipal, ofrece la cantidad de (en letra).
(Fecha y firma.)

Si quedara desierta esta primera subasta, se celebrará una segunda, bajo los mismos precios y condiciones, transcurridos otros diez días hábiles, contados a partir del siguiente del de celebración de la primera.

Rubiales, 28 de febrero de 1975.—El Alcalde.—2.418-C.

Resolución del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza de la red de alcantarillado de la ciudad.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca concurso para la contratación de los servicios de limpieza de la red de alcantarillado de la ciudad, que consta de: Limpieza de los conductos de la red, vaciado de los pozos de la misma y limpieza de los absorbedores. La limpieza de todos los conductos de la red será por el sistema de inyección de agua a alta presión mediante manguera y tuberías adecuadas, una vez por año, y desobstrucción de cualquier taponamiento que se produzca en los conductos de la red dentro de las veinticuatro horas siguientes a la comunicación de dicha anomalía al prestatario del servicio.

El vaciado de los productos sólidos o semisólidos acumulados en los absorbedores y pozos de registro se efectuará una vez por año.

El prestatario del servicio deberá disponer de la maquinaria y elementos necesarios para la realización del mismo, siendo como mínimo los siguientes, los cuales no revertirán al Ayuntamiento al término del contrato.

Equipo mixto aspirador-impulsor, capaz de producir una presión de 750 kilogramos por metro cuadrado, con cuba para agua de 4.000 litros, provisto de manguera resistente a dicha presión, de 80 metros de longitud como mínimo, y de tuberías especiales y accesorios para la limpieza de alcantarillas y tanque para lodos de 3.000 litros, estando el tanque protegido

interiormente con revestimiento anticorrosivo y dispuesto para hacer el vacío interior, provisto de una bomba capaz de producir un vacío de 0,90 kilogramos por centímetro cuadrado, con caudal de productos sólidos y semisólidos de 60 metros cúbicos por hora y de las mangueras y accesorios necesarios para el vaciado de los pozos y absorbedores.

Para la comprobación de los trabajos realizados, el Ayuntamiento podrá exigir al contratista la aportación de un equipo de circuito cerrado de televisión.

Se considerará obligación del prestatario del servicio la limpieza de la actual red de alcantarillado, el vaciado de los pozos de la misma y de los absorbedores, correspondientes al casco urbano, siempre que la longitud total de la red no exceda del 5 por 100 de la longitud actual, sin derecho a reclamar una mayor remuneración.

Cuando las ampliaciones de la red represente un aumento de la longitud actual de la misma mayor del 5 por 100, se concederá un aumento proporcional sobre el canon de adjudicación.

El contrato que se otorgue se fija en una duración de cinco años, dando comienzo a partir de los veinte días siguientes en que le sea comunicado al adjudicatario la resolución de este concurso.

El contrato podrá ser prorrogado en su término final por el Ayuntamiento y obligatoriamente para el prestatario, hasta que realizado un nuevo concurso se encuentre aquél, a falta de licitador, en las condiciones exigentes en dicha forma de contratación.

La licitación se convoca por plazo de veinte días, que empezarán a contarse a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse las proposiciones durante todo el periodo de licitación, y hasta las doce horas, en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

El tipo máximo de licitación será de 580.000 pesetas anuales. Los licitadores deberán obligatoriamente efectuar sus ofertas a la baja de la cantidad expresada.

Los licitadores presentarán las proposiciones en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y sellado, en el que figurará la presente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación de los servicios de limpieza de la red de alcantarillado de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda, que presenta don, vecino de, con domicilio en calle, número

A las proposiciones se acompañará el resguardo de haber constituido la garantía o fianza provisional, así como una declaración jurada del licitador, haciendo constar que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y la documentación técnica a que se refiere el pliego de condiciones.

El acto de apertura tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios y demás que se originen con ocasión de este concurso, adjudicación y contrato.

En todo lo no previsto expresamente en este anuncio, se estará a lo dispuesto en el pliego de condiciones, que se encuentra a disposición de los licitadores, y cuyas normas son de completo y obligado cumplimiento, así como lo dispuesto en la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás normas de aplicación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, con domicilio en, calle, número, actuando en nombre y representación de, con domicilio en, calle, número, como, de la misma, se compromete a llevar a cabo los trabajos de limpieza de la red de alcantarillado del núcleo urbano de Sanlúcar de Barrameda, con arreglo a los siguientes precios unitarios:

(Fecha y firma.)

Sanlúcar de Barrameda, 28 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.840-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) por la que se anuncia concurso para contratar el suministro e instalación, lectura, facturación en I. B. M., conservación y sustitución de contadores de agua instalados en esta ciudad.

Objeto: La contratación del suministro e instalación, lectura, facturación en I. B. M., conservación y sustitución de contadores de agua instalados en esta ciudad.

Tipo de licitación: 132 pesetas por abonado y año, en contadores con calibre hasta 40 milímetros.

Garantías: La garantía provisional será de 50.000 pesetas, y la definitiva será la de 100.000 pesetas.

Presentación de propuestas: En el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, y en horas de diez a trece de cada uno de ellos, en el Negociado de Aguas de la Secretaría Municipal.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, que se formularán con arreglo a los que se consigna en el pliego de condiciones de este concurso, que se encuentra a disposición de los licitadores en el Negociado de Aguas en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio y del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para el suministro e instalación, lectura y facturación en I. B. M., conservación y sustitución de contadores de aguas en la ciudad y término de Sanlúcar de Barrameda, está dispuesto a percibir la cantidad de (pesetas en letra) anuales por abonado, aceptando íntegramente las prescripciones del mencionado pliego.

(Fecha y firma.)

Sanlúcar de Barrameda, 27 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.870-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar la prestación de los servicios de recogida de basuras de toda clase en este término municipal.

Objeto del concurso: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para contratar la prestación de los servicios de recogida de basuras de toda clase en este término municipal.

Tipo de licitación: Cuatro millones (4.000.000) de pesetas anuales, a la baja.

Duración del contrato: Cinco años a contar desde la fecha en que se inicie la prestación de los servicios, siendo prorrogable por otros cinco.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación, o sea ochenta mil (80.000) pesetas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Estas garantías se prestarán en metálico o en cualquiera otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento.

Proposiciones: Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan diez a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal ordinario de 1975 figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

La celebración del presente contrato no requiere autorización alguna.

La corporación hace uso de la facultad de reducción de plazos a la mitad, prevista en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad, expedido en el día, mayor de edad, en representación de, que tiene su domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, así como de los pliegos de condiciones de este concurso convocado para contratar la prestación de los servicios de recogida de basura de toda clase en el término municipal de San Vicente del Raspeig (Alicante), se comprometo a realizar tal prestación por la cantidad total anual de (en letra y cifras) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Las proposiciones deben reintegrarse con una póliza del Estado de tres pesetas y un sello municipal de 15 pesetas y otro de la Mupal de una peseta.

En el mismo sobre que contenga la proposición los licitadores incluirán la documentación requerida por el pliego de condiciones.

San Vicente del Raspeig, 27 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.864-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta para contratar las obras contenidas en el proyecto reformado de precios del depósito regulador de «Tío Pino».

Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras contenidas en el proyecto reformado de precios del depósito regulador de «Tío Pino», redactado por los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos don José Luis Olcina Alemany y don Juan Alfredo Amigó Bethencourt, en el mes de julio de 1974, y aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento en sesión plenaria del día 7 de febrero del corriente año.

Se celebrará la subasta en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente al vencimiento de los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con las formalidades establecidas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

La Mesa estará presidida por el ilustrísimo señor Alcalde, o Teniente de Alcalde en quien delegue, y el Secretario de esta Corporación.

El precio tipo de la subasta asciende a la cantidad de diez millones ochocientos sesenta mil novecientos noventa y cinco (10.860.995) pesetas.

Las proposiciones, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección cuarta de esta Secretaría, los días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al en que la subasta haya de tener lugar, desde las diez a las doce horas.

Los licitadores, además de la proposición, que ha de venir en pliego cerrado y lacrado, y con la firma del interesado, expresando también la denominación de la obra a que se refiere, acompañará por separado los siguientes documentos:

Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

Justificante de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales, Mutua Laboral y Seguro de Accidentes del Trabajo; y

Declaración de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta de estas obras, según disponen los artículos 4.º, 5.º y 30 del citado Reglamento de Contratación.

Los licitadores habrán de constituir, como fianza provisional, en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal, la cantidad de 134.305 pesetas, pudiendo verificarlo en metálico o en los valores señalados en el artículo 76 del citado Reglamento de Contratación.

La fianza definitiva se impondrá con arreglo a lo dispuesto en el artículo 77 de dicho Reglamento, y su importe se fijará sobre el precio del remate, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 82 del mismo.

El plazo de ejecución de las obras será de diez meses.

El importe de las obras será satisfecho al contratista por certificaciones mensuales, con cargo a la partida 6.2.88.1 del presupuesto especial de urbanismo, prorrogado para el ejercicio de 1975.

El bastanteo de poderes se efectuará por el Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones, Memoria, presupuesto, etc., quedan de manifiesto durante el expresado plazo en la Oficina de Información de la Secretaría de este Ayuntamiento.

Se hace constar que, publicado el anuncio que previene el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, no se ha presentado reclamación alguna.

Las proposiciones para optar a la subasta deberán extenderse en papel del Estado de seis pesetas y timbre municipal de tres pesetas, y al presentarse llevarán escrito, en el sobre, lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de las obras del proyecto reformado de precios del depósito regulador de «Tío Pino».

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, con sujeción estricta

ta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas, como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 1 de marzo de 1975.—El Secretario general.—1.977-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle de los Jazmines.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra de pavimentación de la calle de los Jazmines, bajo el tipo de 1.425.848,16 pesetas.

El plazo para la realización de la obra es de cuatro meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El proyecto, Memoria, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Urbanismo), durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 28.516,96 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación. También abonará los gastos de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría General (Negociado de Registro General), durante las horas de diez a trece desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio, hasta el anterior señalado para la subasta. Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y timbre municipal de nueve pesetas.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el de de 19....., vecino de, con domicilio en, calle de, número, provincia de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de, con sujeción estricta el proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Declaración de capacidad: A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna pa-

ra optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para las obras de»
(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Santiago de Compostela, 28 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.925-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para la adquisición de instrumentos musicales para la banda de música municipal.

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 24 de enero de 1975, la adquisición, mediante concurso público, de instrumentos musicales para la banda de música municipal, se hacen públicos, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 25 y 28 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los requisitos a que se ajustará la licitación:

1.º Es objeto del presente concurso público la adquisición de varios instrumentos musicales para uso de la banda de música municipal.

2.º El tipo máximo de licitación para la adquisición de los instrumentos objeto del concurso se establece en la cantidad de 1.750.000 pesetas.

3.º Los elementos objetos del concurso se suministrarán dentro del plazo máximo de un mes, que se contará a partir del día siguiente al de notificación de la adjudicación definitiva.

4.º Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán todas

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento de servicios en la barriada de Tercia (San Jerónimo).

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto modificado del de acondicionamiento de servicios en la barriada de Tercia (San Jerónimo).

El tipo fijado para esta licitación es de 18.425.880 pesetas, y el plazo de ejecución de las obras, de diez meses. La fianza provisional es de 170.716,50 pesetas, y la definitiva, de 341.433 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y las trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Sección 6.ª de la Secretaría General, situado en el Pabellón Real de la plaza de América del Parque de María Luisa.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto modificado del de acondicionamiento de servicios en la barriada de Tercia (San Jerónimo), conformándose con los precios y condi-

ciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento con letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones.)
(Fecha y firma del interesado.)

5.º La fianza provisional será de pesetas 45.000, y la definitiva consistirá en lo que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos previstos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º La apertura de pliegos tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir.

7.º Los pagos se efectuarán en la forma establecida en los pliegos de condiciones.

8.º El expediente se hallará de manifiesto en el Negociado de Patrimonio de este Ayuntamiento.

9.º Para la financiación de esta adquisición existe crédito suficiente y no se requiere autorización superior.

Sestao, 1 de marzo de 1975.—El Alcalde, Guillermo Dorronsoro Bilbao.—2.045-A

ciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento con letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones.)
(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, febrero de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—1.897-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento de servicios en la calle Sor Gregoria de Santa Teresa, tramo comprendido entre las de Páez de Ribera y Tramontana.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto modificado del de acondicionamiento de servicios en la calle Sor Gregoria de Santa Teresa, tramo comprendido entre las de Páez de Ribera y Tramontana, de esta capital.

El tipo fijado para esta licitación es de 4.223.199,55 pesetas, y el plazo de ejecución de las obras, de tres meses. La fianza provisional, es de 81.405 pesetas, y la definitiva, de 162.811 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de con-

diciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Sección 6.ª de la Secretaría Municipal, situado en el Pabellón Real de la plaza de América del Parque de María Luisa.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto modificado del de acondicionamiento de servicios en la calle Sor Gregoria de Santa Teresa, tramo comprendido entre las de Páez de Ribera y Tramontana, de esta capital, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento con letra), en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones.)
(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, febrero de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—1.898-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento y accesos al Polideportivo de Chapina, en la avenida del Cristo de la Expiración, de esta capital.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento y accesos al polideportivo de Chapina, en la avenida del Cristo de la Expiración, de esta capital.

El tipo fijado para esta licitación es de 4.546.530,60 pesetas, y el plazo de ejecución de las obras, de tres meses. La fianza provisional es de 87.064 pesetas, y la definitiva, de 174.128 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Sección 6.ª de la Secretaría Municipal, situado en el Pabellón Real de la plaza de América del Parque de María Luisa.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de aparcamiento y accesos al Polideportivo de Chapina, en la avenida

del Cristo de la Expiración, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento con letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, febrero de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—1.899-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento de la barriada España.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto modificado del de acondicionamiento de la barriada España de esta capital.

El tipo fijado para esta licitación es de 10.293.073,54 pesetas, y el plazo de ejecución de las obras, de cinco meses. La fianza provisional es de 159.699 pesetas, y la definitiva, de 319.399 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Sección 6.ª de la Secretaría Municipal, situado en el Pabellón Real de la plaza de América del Parque de María Luisa.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, las obras comprendidas en el proyecto modificado del de acondicionamiento de la barriada de España, de esta capital, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento con letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 12 de febrero de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—1.983-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento de la pavimentación de calzada en la barriada de Juan XXIII.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca

subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento de la pavimentación de calzada en la barriada de Juan XXIII, de esta capital.

El tipo fijado para esta licitación es de 14.294.270,28 pesetas, y el plazo de ejecución de las obras, de un mes. La fianza provisional es de 189.707 pesetas, y la definitiva, de 379.414 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y las trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Sección 6.ª de la Secretaría General, situado en el Pabellón Real de la plaza de América del Parque de María Luisa.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de la pavimentación de calzada en la barriada de Juan XXIII, de esta capital, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento con letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: (Aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 12 de febrero de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—1.984-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento de la pavimentación de las calles Algámitas, Manuel Villalobos y Cigüña.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento de la pavimentación de las calles Algámitas, Manuel Villalobos y Cigüña, de esta capital.

El tipo fijado para esta licitación es de 13.016.569,43 pesetas, y el plazo de ejecución de las obras, de cinco meses. La fianza provisional es de 180.124 pesetas, y la definitiva, de 360.248 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas de diez a trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en

el Negociado de Obras Públicas de la Sección 6.ª de la Secretaría General, situado en el Pabellón Real de la plaza de América del Parque de María Luisa.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de la pavimentación de las calles Algámitas, Manuel Villalobos y Cigüña de esta capital, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento con letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, los que a continuación se expresan: (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 12 de febrero de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—1.982-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar de propiedad municipal.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, de 29 de enero próximo pasado, se convoca subasta pública para la enajenación del solar de propiedad municipal, sito en la Alameda de Hércules (antiguo cuartel de la Policía Armada), por un importe de 20.000 pesetas metro cuadrado, con una superficie aproximada de 1.845,92 metros cuadrados.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia o del Estado, respectivamente, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Propiedades de la Secretaría Municipal.

Para tomar parte en ella, deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia o del Estado hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que podrán ser lacrados, en horas de diez a trece, acompañados del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de 399.184 pesetas, la cual podrán ingresarla en las Arcas Municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado o en valores municipales, o en cualquiera otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva se fijará aplicando los tipos máximos que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre el importe del remate, y habrá de constituirse en la misma forma, y serán admitidas en metálico y en los mismos valores ya determinados en la cláusula 4.ª del pliego de condiciones económico-administrativas, precisamente dentro de la provincia.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los Letrados municipales.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en la calle o plaza de número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, la enajenación del solar de propiedad municipal, sito en la Alameda de Hércules (antiguo cuartel de la Policía Armada), por un importe de 20.000 pesetas metro cuadrado, y con una superficie aproximada de 1.845,92 metros cuadrados, conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo, en el importe de (con letra) pesetas por metro cuadrado.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 21 de febrero de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—1.980-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de elevación de cerramiento y protección de piscina en el Hogar «Virgen de los Reyes».

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 24 de enero próximo pasado, se convoca subasta pública para contratar las obras de elevación de cerramiento y protección de piscina en el Hogar «Virgen de los Reyes», cuyo importe asciende a la cantidad de 1.351.915 pesetas.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, respectivamente, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Propiedades de la Secretaría Municipal.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que podrán ser lacrados, en horas de diez a trece, acompañados del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de 27.038 pesetas, la cual podrán ingresarla en las Arcas municipales o en la Caja General de Depósitos en metálico, en efectos públicos del Estado o en valores municipales, o en cualquier otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva se fijará con arreglo a los tipos mínimos señalados en el artículo 85 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el importe del remate, y habrá de constituirse en la misma forma, y serán admitidas en metálico y en los mismos valores ya determinados en la cláusula cuarta de los pliegos de condiciones económico-administrativas, precisamente dentro de la provincia.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los Letrados municipales.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en calle o plaza de número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras de elevación de cerramiento y protección de piscina en el Hogar «Virgen de los Reyes», conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de (tanto por ciento con letra) en el importe, o sea la suma de pesetas.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, los que a continuación se expresan: (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

Sevilla, 21 de febrero de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—1.978-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar de propiedad municipal.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, de 29 de enero próximo pasado, se convoca subasta pública, para la enajenación del solar de propiedad municipal, sito en la calle Muñoz Seca, número 1, por un importe de 10.000 pesetas metro cuadrado, siendo su superficie aproximada la de 1.229,71 metros cuadrados.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia o del Estado, respectivamente, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Propiedades de la Secretaría Municipal.

Para tomar parte en ella, deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia o del Estado, hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que podrán ser lacrados, en horas de diez a trece, acompañados del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de 152.971 pesetas, la cual podrán ingresarla en las Arcas Municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado o en valores municipales, o en cualquiera otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva se fijará aplicando los tipos máximos que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el importe del remate, y habrá de constituirse en la misma forma, y serán admitidas en metálico y en los mismos valores ya determinados en la cláusula 4.ª del pliego de condiciones económico-administrativas, precisamente dentro de la provincia.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los Letrados municipales.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en la calle o plaza de número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad la enajenación del solar de propiedad municipal, sito en la calle Muñoz Seca, número 1, por un importe de 10.000 pesetas el metro

cuadrado, con una superficie aproximada de 1.229,71 metros cuadrados, conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo, en el importe de (con letra) pesetas por metro cuadrado.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente, las que a continuación se expresan: (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 21 de febrero de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—1.979-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de tres Colegios Nacionales de 16 unidades cada uno.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, de 29 de enero de 1975, se convoca subasta pública para contratar las obras de construcción de tres Colegios Nacionales de 16 unidades cada uno de ellos, en avenida República Argentina, calle Azorín y calle Tarragona de esta capital, con arreglo a los proyectos aprobados, cuyo importe asciende a la suma de 90.483.473,63 pesetas.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, respectivamente, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Enseñanza de la Secretaría Municipal.

Para tomar parte de la subasta deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la última comunicación en el «Boletín Oficial» correspondiente hasta el anterior señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que podrán ser lacrados, en horas de nueve treinta a trece treinta, acompañados del resguardo de la fianza provisional.

El plazo de duración del contrato será el de doce meses, a partir de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva. La garantía provisional que han de constituir los licitadores asciende a la suma 990.000 pesetas, la cual podrán ingresar en las Arcas Municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado, en valores municipales o en cualquiera otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva que ha de constituir el rematante será de 1.980.000 pesetas.

Será de cuenta del adjudicatario el pago de los honorarios del Arquitecto por la redacción de los proyectos y dirección de las obras, así como los del Aparejador designado por el último concepto.

El importe de la ejecución material de estas obras está subvencionada en su 80 por 100 por el Ministerio de Educación y Ciencia, con cargo a sus propios presupuestos, en virtud del convenio existente entre dicha Entidad estatal y el Ayuntamiento de Sevilla, y el 20 por 100 restante, con cargo al presupuesto extraordinario número 23, partida 6,1103 de esta Corporación.

Los licitadores deberán acreditar para poder concurrir a la subasta hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, y los poderes que justifiquen

su personalidad serán bastanteados por los Letrados municipales o por el Secretario general.

Las proposiciones se presentarán, a la baja, sobre el tipo de subasta propuesto.

En el caso de presentarse dos o más proposiciones idénticas, en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por el sistema de pujas a la llana, durante quince minutos, y si subsistiera el empate transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

Será igualmente de cuenta del adjudicatario el pago de todos los gastos y anuncios de la licitación, formalización del contrato y reintegro del expediente.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en, contrata con el Ayuntamiento de esta ciudad las obras de construcción de tres Colegios Nacionales en solares sitos en avenida República Argentina, calle Azorín y calle Tarragona, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de (tanto por ciento en letra) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán en cada especie y categoría los obreros, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, los que a continuación se expresan (aquí se hará indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 28 de febrero de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—1.981-A.

Resolución del Ayuntamiento de Solsona (Lérida) por la que se anuncia concurso-subasta para contratación de los trabajos de redacción y aprobación del plan general de ordenación urbana de la ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, el Ayuntamiento de Solsona (Lérida) anuncia licitación del concurso-subasta para contratación de los trabajos de redacción y aprobación del plan general de ordenación urbana de la ciudad.

Presupuesto: 900.000 pesetas.

Fianza provisional: 27.000 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 del remate o adjudicación.

Plazo ejecución: Un año.

Los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, los días laborables, de diez a trece horas.

La presentación de propuestas ajustadas al modelo que se inserta, se presentarán durante veinte días a partir del siguiente de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos de «Referencias» se abrirán por la Mesa a las trece horas del día siguiente hábil finalizado el plazo de presentación, y la apertura de los pliegos de «Ofertas económicas» tendrá lugar a las trece horas de la fecha que se indicará en el anuncio de publicación de licitadores seleccionados, en cuyo acto se hará la adjudicación provisional, y transcurridos cinco días, que señala el artículo 36 del Reglamento, la Corporación resolverá sobre la validez del acto licitatorio y acordará si procede la adjudicación definitiva.

Las proposiciones de «Referencias» y «Ofertas económicas» por separado, deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas, durante los días laborables, conteniendo los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en (localidad, provincia, calle y número), provisto del documento nacional de identidad número vigente, en nombre propio (o en representación de, si actúa en representación, expresando la personalidad y domicilio del representado y la escritura de poder que se acompaña), bien enterado del expediente, pliegos de condiciones y demás antecedentes que rigen la contratación por concurso-subasta de los trabajos de redacción del plan general de ordenación urbana de la ciudad de Solsona, según anuncios publicados en los «Boletines Oficiales» (clases, fecha y números), acepta en toda su integridad las condiciones y obligaciones señaladas, y ofrece por la adjudicación y contrata la cantidad de pesetas (expresar en número y letra el precio).

(Lugar, fecha y firma del licitador o representante.)

Solsona (Lérida), 1 de marzo de 1975. El Alcalde-Presidente, Jaime Serra-Joujou.—1.931-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrijos (Toledo) por la que se anuncia subasta urgente para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Objeto: Son objeto de esta subasta las obras de pavimentación de las plazas del Doctor Cifuentes, Gutierre de Cárdenas, San Isidro y Caño Nuevo, calles de Lope de Vega (1.º y 2.º tramo), Nueva (tramo 2.º), Cristo, Rosal, Goya, Humilladero, Clavel, Cubero, Colón, La Vega, Capitán Cortés, Cava Baja y Alta, Pilar, Eras de San Francisco, San Pedro y callejón del Pozo.

Tipo: Doce millones trescientos dos mil ochocientos noventa y dos (12.302.892) pesetas, a la baja.

Garantías: Provisional, 208.000 pesetas; definitiva, la cantidad que resulte de aplicar al importe de la adjudicación definitiva lo establecido en el artículo 82, números 1 y 2, del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazos: Las obras habrán de estar terminadas en el plazo de doce meses a contar desde el día siguiente al de la firma del acta de replanteo.

El plazo de garantía será de doce meses a partir de la recepción provisional.

Pagos: Con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario.

Expediente: Los pliegos de condiciones, proyecto técnico, Memorias, planos y presupuestos se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días hábiles de diez a catorce.

Presentación de pliegos: Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas, se presentarán en la Secretaría, durante las horas de diez a catorce, dentro del plazo de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en sobre cerrado, a satisfacción del presentador, en cuyo anverso se hará constar: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación de la plaza del Doctor Cifuentes y otras vías urbanas». A la proposición se acompañará, en el mismo sobre y por originales o, salvo el poder en el caso de representación, por copias o fotocopias cotejadas por funcionarios competentes, los documentos siguientes: Resguardo de la garantía provisional; carnet de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, justificante de tenerlo solicitado; último recibo del Impuesto Industrial, Licencia Fiscal; documentación acreditativa de estar al corriente en los pagos de la Seguridad

Social; documento nacional de identidad del licitador; declaración en la que el licitador y, en su caso, también el representante afirmen, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendidos en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y, en el caso de actuar por representación, poder acreditativo de la misma, bastanteados por el Secretario de esta Corporación.

Apertura de pliegos: El acto licitatorio se celebrará a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Segunda subasta: Si la primera resultara desierta, se celebrará una segunda subasta el día siguiente hábil a aquel en que se cumplan cinco, también hábiles, contados a partir del siguiente al de celebración de la primera, a la misma hora, en el mismo lugar y con arreglo a los mismos requisitos y condiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el día de de, en, actuando en nombre, enterado de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Torrijos (Toledo) para realizar las obras de pavimentación de la plaza del Doctor Cifuentes y otras vías urbanas, y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se compromete a su ejecución por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Torrijos, 1 de marzo de 1975.—El Alcalde, Roberto Barthe Pastrana.—2.014-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valdelaguna (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de ocho viviendas.

Cumplidos los trámites reglamentarios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto de contrato:** La construcción de ocho viviendas para el Ayuntamiento, con destino a funcionarios.

2.º **Tipo de licitación:** 5.452.515,58 pesetas, a la baja.

3.º **Plazo:** Seis meses, prorrogables por otro más, si hay causas muy justificadas y a partir de dar comienzo la obra.

4.º **Garantía provisional:** 119.000 pesetas.

5.º **Garantía definitiva:** 238.000 pesetas.

6.º **Presentación de pliegos:** En estas oficinas municipales, hasta las doce horas del día anterior al en que deba celebrarse la subasta.

7.º **La subasta o apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día en que se cumplan veintinueve hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º **Modelo de proposición:** Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle de, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Valdelaguna, al objeto de contratar la construcción de ocho viviendas, se compromete a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Valdelaguna, 28 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.918-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia de Don Juan (León) por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de Recaudación de los valores a realizar en período voluntario y ejecutivo, por gestión directa.

En virtud de acuerdo de esta Corporación y cumplidos los trámites legales, no habiéndose presentado reclamaciones contra el pliego de condiciones aprobado y expuesto al público, se convoca concurso para la adjudicación del servicio de Recaudación de los valores a realizar en período voluntario y ejecutivo, por gestión directa, mediante las siguientes condiciones:

Podrán tomar parte en el concurso los españoles mayores de edad con plenitud de sus derechos.

Premio de cobranza: El 4 por 100 de los ingresos realizados en período voluntario. En período ejecutivo, la mitad de los recargos del 10 y 20 por 100.

Duración del contrato: Un año a partir de la fecha en que se suscriba el correspondiente contrato, prorrogable por ejercicios sucesivos, mediante acuerdo expreso que habrá de adoptarse con un mes de antelación a la fecha de caducidad del contrato.

Proposiciones: Las proposiciones, conforme al modelo que al final se inserta, se presentarán por escrito en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta que se cumplan veinte, también hábiles, en pliego cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación del servicio de Recaudación municipal, por gestión directa, en sus períodos de voluntario y ejecutivo».

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para la instalación semafórica para la regulación de pasos de peatones (4 grupos peatonalizados) en la avenida de las Camelias.

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente:

Obra: Instalación semafórica para la regulación de pasos de peatones (4 grupos peatonalizados) en la avenida de las Camelias.

Modalidad: Procedimiento de concurso.

Tipo: 738.677 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta días.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en la oficina de Información de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 14.700 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, natural de (.....), con domicilio en (calle y número), provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19....., cuyo justificante debidamente legalizado acompaña, en nombre de (propio o de), en virtud de poder bastanteado que une, enterado del pliego de condiciones correspondientes a (proyecto u obra de), se compromete a su ejecución en las condiciones establecidas, en la suma de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de toda la normativa laboral, en todos sus aspectos, en especial los de previsión y Seguridad Social o protección a la industria nacional.

Presentación de plicas: En el Registro

municipal, por gestión directa, en sus períodos de voluntario y ejecutivo.

Los pliegos serán admitidos hasta las trece horas del día señalado como último de los veinte días hábiles, durante los cuales podrá ser examinado el pliego de condiciones y cuantos antecedentes interesen a los concursantes.

Apertura de pliegos: Se efectuará por el señor Alcalde-Presidente en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al término de la presentación de pliegos.

Garantías: La fianza provisional se fija en 25.000 pesetas, y la definitiva en 50.000 pesetas.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don, vecino de, calle de provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la adjudicación del servicio de Recaudación municipal, en el Ayuntamiento de Valencia de Don Juan, en períodos voluntario y ejecutivo, por gestión directa, se compromete a prestar dicho servicio, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, por el por 100 de premio de cobranza en período voluntario, y lo que le corresponda en período ejecutivo.

Los proponentes deberán acompañar los documentos siguientes: Resguardo de haber constituido la fianza provisional. Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Documento fehaciente que acredite la personalidad del licitador.

Valencia de Don Juan, 1 de marzo de 1975.—El Alcalde.—1.971-A.

General, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción en estas publicaciones oficiales.

Apertura: En el salón de sesiones, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo a la partida 56 del vigente presupuesto ordinario, por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 24 de febrero de 1975.—El Alcalde, Joaquín García Pichel.—1.876-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de la Reina (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Reforma de alumbrado público» en esta localidad.

Conforme a lo acordado por este Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras de «Reforma de alumbrado público» en esta localidad, conforme a los correspondientes proyectos técnicos.

El tipo de licitación es de 1.100.000 pesetas y el plazo de ejecución de las obras de tres meses.

La fianza provisional será del 2 por 100 de dicho precio, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del mismo.

Las proposiciones serán admitidas durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo presentarse en la Secretaría Municipal junto con los documentos reseñados en

el pliego de condiciones, en las horas de oficina.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente a aquel en que termine el citado plazo.

Los pliegos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal a disposición de los interesados.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de, con documento nacional de identidad número, bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos que obran en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de reforma de alumbrado público en Villanueva de la Reina, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas (en letra), o bien ofrece la baja de en el tipo de licitación. (Fecha y firma.)

Villanueva de la Reina, 1 de marzo de 1975.—El Alcalde, Enrique Burgos Blanco. 1.930-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes (Castellón) por la que se convoca concurso para contratar el pintado de calzadas, bordillos, barandillas y postes de señalización del tráfico de esta ciudad.

Objeto: Contratación del servicio de pintado de calzadas, bordillos, barandillas y postes de señalización del tráfico de la ciudad de Villarreal de los Infantes (Castellón).

Tipo: A la baja, 180.000 pesetas anuales.

Duración del contrato: Un año, prorrogable por tres más, salvo denuncia con un mes de antelación por cualquiera de las partes.

Pago: Se efectuará contra certificación expedida mensualmente, o en la fecha en que las prestaciones sean efectivamente realizadas.

Pliegos de condiciones: Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: 3.600 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, reintegradas con arreglo a la Ordenanza.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente a la fecha de terminación del plazo de presentación, en el despacho de la Alcaldía.

Están cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25. apartados 2) y 3) del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes (Castellón) en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar el pintado de calzadas, bordillos, barandillas y postes de señalización del tráfico.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 3.600 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio el de pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma.)

Villarreal de los Infantes, 27 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.886-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle Isaac Albeniz, entre las de Carlos VII y Manuel Iradier.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Urbanización de la calle Isaac Albeniz, entre las de Carlos VII y Manuel Iradier.

Tipo: 1.197.736 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 3 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 6 por 100 de la adjudicación, para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los cinco a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: En el Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 28 de febrero de 1975.—El Alcalde, José Casanova Tejera.—1.919-A.

Resolución del Ayuntamiento de la Villa de Zaorejas (Guadalajara), por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación vigente, el día siguiente al en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrarán en este Ayuntamiento las

subastas de maderas del monte número 87-89 de propios del municipio, denominado «Dehesa del Campo y monte Pinar», plan forestal 1974/75, según detalle:

1.ª A las doce horas: 607 pinos laricios y 1.993 silvestres, en pie y con corteza; volumen total de 1.091.685 metros cúbicos de madera y 1.800 estéreos leñas de copa, sito en el cuartel E-I, bajo el tipo de tasación, al alza, de 1.320.822 pesetas.

2.ª A las doce treinta: De 181 pinos laricios y silvestres apeados y pelados, con un volumen de 35.592 metros cúbicos en blanco y 951 piezas de cabrios, varas y pilotos en blanco, sitos en los cuarteles E-I y A-V, bajo el tipo de tasación, al alza, de 113.352 pesetas, más 21.954 pesetas de corta, pela y arrastre.

3.ª A las trece horas: De 1.233 pinos laricios y silvestres, en pie y con corteza; volumen de 394.819 metros cúbicos de madera y 400 estéreos leña copas, sitos en el cuartel D, tramo I, rodales 121 y 33, bajo el tipo de tasación, al alza, de 436.701 pesetas.

Precios índice del 25 por 100 sobre tasación Orden Presidencia del Gobierno de 13 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 21).

Las proposiciones, en pliegos cerrados y reintegrados con póliza de seis pesetas y cinco en sellos de la MUNPAL, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, con sujeción a modelo inserto al final de este anuncio, todos los días hábiles, de diez a catorce horas, hasta el anterior al de la celebración de las subastas anunciadas, acompañadas del resguardo que acredite haber constituido la garantía provisional de los precios base de tasación por el 3 por 100; declaración jurada prevista en los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento de Contratación sobre incapacidad o incompatibilidad para tomar parte en las subastas anunciadas, recibo de alta de contribución industrial y carnet de Empresa con responsabilidad, conforme el Decreto de la Presidencia del Gobierno número 1880/1971, de 23 de julio («Boletín Oficial del Estado» 194).

Garantía definitiva: 5 por 100 del valor de adjudicación en arcas municipales, y fianza del 10 por 100; importe remate, a disposición de ICONA para responder buena ejecución disfrute.

Presupuestos de gastos y pliegos de condiciones facultativos y económica-administrativos se hallan de manifiesto en Secretaría Ayuntamiento durante el plazo de presentación de pliegos.

Caso de resultar desiertas las primeras subastas, se celebrarán unas segundas el siguiente día hábil, transcurridos que sean diez días hábiles de haberse celebrado las primeras, bajo el mismo tipo de tasación y condiciones reseñadas anteriormente.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de, provincia de, de profesión, vecino de (.....), domiciliado en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19....., en nombre propio o en representación de, lo cual acredita con, enterado del pliego de condiciones económico-facultativas aplicables a la subasta del aprovechamiento maderable de pinos, número del lote, cuartel del monte 87-89 del Catálogo Provincial de la pertenencia de este Ayuntamiento, denominado «Dehesa del Campo y Monte Pinar», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, ofrece la cantidad de pesetas (en letra y número), solicitando le sea adjudicado el mismo.

Zaorejas a de de 197.....

«El interesado, firma y rúbrica.»

Zaorejas a 25 de febrero de 1975.—El Alcalde, Francisco Díaz García.—1.873-A.

Resolución de la Mancomunidad Intermunicipal Santa María de Barbará-Sardanyola (Barcelona) por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de locales comerciales.

En cumplimiento de lo acordado por la Comisión Gestora, se anuncia subasta para la adjudicación, en arrendamiento, de los siguientes locales comerciales de Ciudad Badía:

Números 12, 18, 22, 35, 45, 47, 57, 58, 62, 64, 73, 75, 78, 81, 88, 90, 92 y 94: Actividades, sin destino específico, excepto industrias o comercios que puedan calificarse de inmorales, incómodos, insalubres o peligrosos, o farmacias, estancos, panaderías o Entidades bancarias o de ahorro. Tipo de licitación, al alza: De 5.000 a 20.000 pesetas.

Números 39 y 71: Actividad, oficina de farmacia. Tipo de licitación: 1.000.000 de pesetas. Renta mensual: 20.000 pesetas.

Duración del contrato: Dos años prorrogables, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas de la Mancomunidad, sitas en la calle Santander, número 2, de Ciudad Badía, y en los Ayuntamientos de Santa María de Barbará y Sardanyola, de nueve a las trece horas, durante el plazo de licitación.

Fianzas: Provisional, 3 por 100 del tipo de subasta. Definitiva, cuatro mensualidades de la renta.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, de años de edad, de profesión, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, con domicilio social en calle, número) toma parte en la subasta de adjudicación, en arrendamiento, de locales comerciales de Ciudad Badía, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece, en concepto de prima de adjudicación del local comercial número pt.ª, de Ciudad Badía, la cantidad de pesetas

b) Acepta una renta mensual de, así como las demás condiciones económicas y jurídicas del modelo de contrato aprobado por la Comisión Gestora de la Mancomunidad Intermunicipal Santa María de Barbará-Sardanyola.
(Fecha y firma.)

Presentación de pliegos: Las proposiciones se podrán presentar en las oficinas de la Mancomunidad, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de proposiciones, en las propias oficinas de la Mancomunidad o local que se habilite al efecto.

Gastos: Los adjudicatarios quedan obligados a pagar el importe de los anuncios y de cuantos gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato.

Reclamaciones: De conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se exponen al público las primas de adjudicación y rentas mensuales, junto con el pliego general de condiciones y anexos correspondientes, durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a efectos de reclamación.

Autorizaciones superiores: No se precisan.

Ciudad Badía, 1 de marzo de 1975.—El Gerente, José Gil Sanz.—1.965-A.